

 Coopfiscalia <small>A tu lado, siempre</small>	COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS NIT: 830.056.173-8	CODIGO: COFAS
		Página: 1137

COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN "COOPFISCALIA"
ACTA XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIXTA DE DELEGADOS



En la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de la cooperativa, ubicadas en la calle 17 No. 10-16 oficina 505 y conectados de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Google Meet, a las 08:00 a.m., del día 16 de marzo de 2.024, se reunieron los delegados convocados a la **XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIXTA DE DELEGADOS**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 73 del Estatuto vigente, mediante citación hecha por el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE "COOPFISCALÍA", Acuerdo No. 01 del 29 de enero de 2.024 según consta en el Acta No. 569 del Consejo de Administración.

Lo anterior indica que la Asamblea se convocó por parte del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN con 15 días hábiles de anticipación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 del Estatuto.

Siendo las 08:36 am., se da inicio a la Asamblea General Ordinaria mixta de delegados por parte de la gerente de la cooperativa, señora Yaneth Galindo Ortiz.

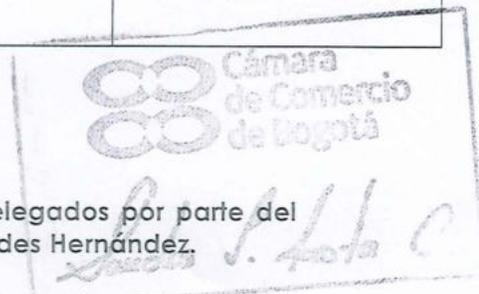
La señora Yaneth Galindo Ortiz, se presenta ante los delegados informando que lleva en el cargo de la gerencia desde el mes de junio del año 2.023, seguidamente da el uso de la palabra al señor Carlos Julio Caviedes Hernández, presidente del consejo de administración para que instale la asamblea.

El señor Carlos Julio Caviedes Hernández, da un cordial saludo a los señores asambleístas asistentes a la XVIII Asamblea general ordinaria mixta de delegados, manifestando a la vez que, así como se comunicó en el informe de gestión, nuestra cooperativa como cualquier empresa, no es ajena al entorno económico del país y para el año 2.023 se contó con algunos factores negativos, unas altas tasas de interés que no les permitían a nuestros asociados solicitar crédito, una inflación desmedida y finalmente un crecimiento económico del 0.6%, lo que definitivamente genera una crisis económica que termina afectando absolutamente a todas las empresas, inclusive a las de la economía solidaria; no obstante ello, Coopfiscalía no solamente se ha mantenido en el cumplimiento de sus objetivos sociales, si no que definitivamente como se pudo observar en el informe de gestión, obtuvo resultados positivos, inclusive el excedente del año 2.023 fue mejor que el del año 2.022.





Desarrollo del Orden del día



1. Instalación de la XXVIII Asamblea General Ordinaria Mixta de Delegados por parte del presidente del Consejo de Administración, Señor Carlos Julio Caviedes Hernández.

Una vez terminada la intervención del señor presidente del consejo, éste declara formalmente instalada la XVIII Asamblea general ordinaria mixta de delegados.

2. Actos protocolarios: Himno Nacional – Himno del Cooperativismo.

Después de las palabras del señor Carlos Julio Caviedes Hernández se continúa con el Himno Nacional de Colombia y del Cooperativismo.

3. Llamado a lista de delegados y verificación del quórum por parte de la Junta de Vigilancia.

Seguidamente la señora gerente Yaneth Galindo Ortiz, informa que las personas que asisten de manera presencial deberán decir solamente la palabra presente y los delegados que asisten de manera virtual deberán prender la cámara decir su nombre completo y número de cédula, con el fin de dejar un registro para efectos de control de legalidad ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, e invita al señor Jairo Cardona Ortiz, coordinador de la junta de vigilancia para que proceda a realizar el llamado a lista correspondiente, con el fin de verificar el quórum para la asamblea. Siendo las 8:40 am., se procede a realizar el respectivo llamado:

No.	Nombre	Cédula	Circunscripción	Responde	Asistencia
1	Aguilar Jaime Orlando	79.160.328	Bogotá	Presente	Virtual
2	Ávila Lozano Alberto	79.516.937	Bogotá	Presente	Presencial
3	Barrios Pineda Jaime	8.703.468	Costa	No Responde	
4	Bautista Vergel Carmenza	51.916.737	Bogotá	Presente	Presencial
5	Calderón Salcedo Ana Isabel	51.582.459	Bogotá	Presente	Presencial
6	Camargo Berdugo Carlos Alberto	74.300.632	Boyacá	Presente	Virtual
7	Cárdenas Apraez Maritza Judith	51.726.851	Bogotá	Presente	Presencial
8	Cardona Ortiz Jairo	19.411.837	Bogotá	Presente	Presencial
9	Castiblanco Corredor Andrés	79.554.429	Bogotá	Presente	Presencial
10	Caviedes Hernández Carlos Julio	93.287.879	Bogotá	Presente	Presencial
11	Cortes Blanco Mireya Leonor	40.033.246	Boyacá	Presente	Virtual



COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1139



12	De La Barrera Bossio Rosiris del Carmen	45.431.091	Bogotá	Presente	Presencial
13	Díaz Farfán Pedro David	14.325.883	Tolima	Presente	Virtual
14	Fonseca Jalkh Quefas	18.922.118	Costa	Presente	Virtual
15	González Cárcamo Sonia	34.941.403	Bogotá	No Responde	
16	Marulanda Rodríguez Eucarís	48.654.354	Calí	Presente	Virtual
17	Monroy Rúgeles Yohanna Isabel	40.042.662	Boyacá	Presente	Virtual
18	Narváz Salcedo Yovanny Rafael	92.505.816	Costa	Presente	Virtual
19	Peñuela Salavarieta Sandra Patricia	1.033.682.957	Bogotá	Presente	Presencial
20	Pino Padilla Raúl Mario	8.689.542	Costa	No Responde	
21	Piñeros Torres Héctor Daniel	19.215.186	Bogotá	Presente	Presencial
22	Quiñones Hernández Ricardo Francisco	19.369.133	Bogotá	Presente	Virtual
23	Ramírez Muñoz José Israel	3.179.145	C/marca	Presente	Presencial
24	Rojas Wilson Gustavo	93.368.372	Bogotá	Presente	Presencial
25	Romero Medina María Isabel	40.042.643	Boyacá	Presente	Virtual
26	Rozo Romero Juan David	1.030.648.690	Bogotá	Presente	Presencial
27	Ruiz Caminos José Eduardo	14.319.095	Tolima	Presente	Virtual
28	Ruiz Zapata Rafael Antonio	19.460.240	Bogotá	Presente	Presencial
29	Tobo puerto Ricardo Alberto	7.223.800	Boyacá	Presente	Virtual
30	Vásquez Sierra Lyda Dacia	51.851.933	Bogotá	No Responde	
31	Vidal Vega José Manuel	1.026.250.422	Bogotá	Presente	Presencial
32	Villamil Másmela Olger	79.308.901	C/marca	Presente	Virtual
33	Zapata Pérez Sandra Patricia	37.277.179	Bogotá	Presente	Presencial

Después del llamado a lista, el coordinador de la Junta de Vigilancia, señor Jairo Cardona Ortiz, confirma que hay de manera presencial 16 delegados y conectados de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Google Meet, 13 delegados, para un total de 29 delegados de 33 convocados.

Los delegados que asisten de manera virtual, al momento del llamado a lista prendieron la cámara, indicando su nombre y número de identificación.

La señora gerente Yaneth Galindo Ortiz, confirma que siendo las 8:56 am., hay un total de 29 delegados presentes en la XVIII Asamblea general ordinaria mixta de delegados, teniendo en cuenta lo anterior, se ratifica que existe quórum para desarrollar la Asamblea, sesionar y tomar decisiones.



Coopfiscalia
A tu lado, siempre

COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1140



Lectura y aprobación del orden del día propuesto para la Asamblea.

1. Instalación de la XXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados mixta por parte del presidente del Consejo de Administración, Dr. Carlos Julio Caviedes Hernández.
2. Actos protocolarios: Himno Nacional – Himno del Cooperativismo.
3. Llamado a lista de delegados y verificación del quórum por parte de la Junta de Vigilancia.
4. Lectura y aprobación del orden del día propuesto para la Asamblea.
5. Elección y posesión de presidente, vicepresidente y secretario de la XXVIII Asamblea General Ordinaria mixta de Delegados.
6. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
7. Informe de las comisiones de redacción y aprobación del acta anterior.
8. Elección de las siguientes comisiones:
 - 8.1 Verificación y aprobación del Acta de la XXVIII Asamblea General Ordinaria Mixta de Delegados.
 - 8.2 Recepción y clasificación de proposiciones y varios para someter a consideración de la presente Asamblea.
9. Informes de:
 - 9.1. Gestión Consejo de Administración y Gerencia.
 - 9.2. Junta de Vigilancia.
 - 9.3. Revisoría Fiscal.
10. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.
11. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
12. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de reforma del estatuto propuesta por el Consejo de Administración.
13. Proposiciones y Varios.
14. Clausura.

Una vez expuesto el orden del día, el señor Carlos Julio Caviedes, lo somete a votación para la aprobación del mismo, con el siguiente resultado:

La Votación aprobando el orden del día es equivalente a veintinueve (29) votos válidos a favor, cero (0) en contra, cero (0) en blanco y cero (0) nulos.

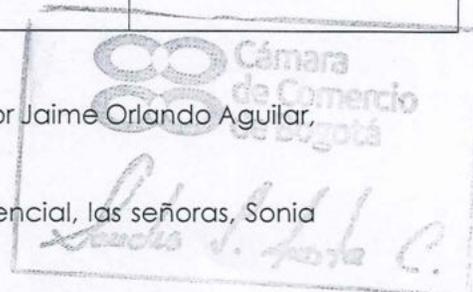
Por lo anterior se aprueba por unanimidad el orden del día.

**Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvivienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com**

	COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	CODIGO: COFAS
	LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS NIT: 830.056.173-8	Página: 1141

Siendo las 9:05 a.m., ingresa a la reunión de manera presencial el señor Jaime Orlando Aguilar, quien al llamado a lista estaba conectado de manera virtual.

Siendo las 9:08 a.m., hacen su ingreso a la reunión de manera presencial, las señoras, Sonia González Cárcamo y Lyda Dacia Vásquez Sierra.



Se evidencia que se han conectado de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Google Meet, los delegados Jaime Barrios Pineda y Raúl Mario Pino Padilla.

Por este motivo siendo las 9:10 a.m., se realiza un llamado a lista por parte de la Junta de Vigilancia a los delegados que no contestaron al llamado inicial.

No.	Nombre	Cedula	circunscripción	Responde	Asistencia
3	Barrios Pineda Jaime	8.703.468	Costa	Presente	virtual
15	González Cárcamo Sonia	34.941.403	Bogotá	Presente	Presencial
20	Pino Padilla Raúl Mario	8.689.542	Costa	Presente	Virtual
30	Vásquez Sierra Lyda Dacia	51.851.933	Bogotá	Presente	Presencial

Después del segundo llamado a lista, el coordinador de la Junta de Vigilancia, señor Jairo Cardona, confirma que hay de manera presencial 18 delegados y conectados de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Google Meet, 15 delegados, para un total de 33 delegados de 33 convocados.

Seguidamente se continúa con el orden del día.

4. Elección y posesión de presidente, vicepresidente y secretario de la XXVIII Asamblea General Ordinaria Mixta de Delegados.

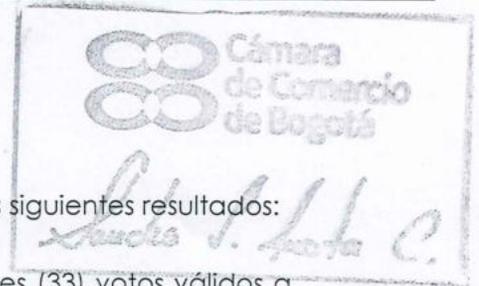
El señor Carlos Julio Caviedes, pregunta a los asambleístas si alguien desea presidir la asamblea y a la vez postula al señor Alberto Ávila Lozano, como presidente.

El señor José Eduardo Ruiz Caminos, postula al señor Carlos Julio Caviedes, como presidente, al señor Alberto Ávila Lozano, como vicepresidente y al señor Olger Villamil Másmela, como secretario.

El señor Carlos Julio Caviedes, postula al señor Wilson Gustavo Rojas, como vicepresidente, y pregunta nuevamente a los asambleístas quien desea colaborar en la secretaría, postulando para este cargo a la señora Sandra Patricia Zapata Pérez, y a la vez desiste de su postulación como presidente de la asamblea, colocando a consideración de los asambleístas las siguientes postulaciones.

	COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	CODIGO: COFAS
	LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS NIT: 830.056.173-8	Página: 1142

Presidente: Alberto Ávila Lozano.
 Vicepresidente: Wilson Gustavo Rojas.
 Secretario: Sandra Patricia Zapata Pérez.



Al no existir otras propuestas, esta es sometida a votación arrojando los siguientes resultados:

La Votación aprobando la postulación anterior equivale a treinta y tres (33) votos válidos a favor, cero (0) en contra, cero (0) en blanco y cero (0) nulos.

Por unanimidad queda elegida la presidencia, vicepresidencia y secretaría de la XXVIII Asamblea General Ordinaria Mixta de Delegados, de la siguiente manera.

Presidente: Alberto Ávila Lozano.
Vicepresidente: Wilson Gustavo Rojas.
Secretario: Sandra Patricia Zapata Pérez.

5. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea.

El presidente de la asamblea, señor Alberto Ávila Lozano, pregunta a los asambleístas si se lee el reglamento, o como fue enviado con anterioridad lo someten a votación para su aprobación.

Por unanimidad los asambleístas proceden a realizar la votación por el siguiente proyecto de reglamento.

PROYECTO DE REGLAMENTO

XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIXTA DE DELEGADOS.

La Asamblea General ordinaria mixta de delegados de COOPFISCALIA, reunida para el ejercicio de sus funciones ordinarias, el día sábado 16 de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), en uso de sus atribuciones legales y en especial de lo dispuesto en el Numeral 1) del Artículo 77 del Estatuto y,



COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1143

CONSIDERANDO:

1o. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.

2o. Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de la Asamblea General Ordinaria mixta de delegados se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. PARTICIPANTES. Podrán participar en la Asamblea General Ordinaria Mixta de Delegados, los delegados hábiles elegidos para el periodo 2023-2025.

Igualmente, podrán participar en la Asamblea General ordinaria mixta de delegados, los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia; el Gerente y el personal administrativo que éste considere necesario, así como el Revisor Fiscal, y las personas que hayan recibido invitación especial del Consejo de Administración, en calidad de invitados o asesores.

Dicha participación se llevará a cabo en las instalaciones de la cooperativa ubicada en la calle 17 No. 10-16 oficina 505 edificio Tecvivienda de la ciudad de Bogotá y a través de la herramienta tecnológica Google Meet.

Parágrafo: Los participantes a la Asamblea que asistan de manera presencial deberán estar ubicados en las instalaciones de la cooperativa y aquellos que asistan de manera virtual deberán estar en un lugar adecuado para desarrollar la reunión y conectados a través de un computador, Tablet y/o teléfono inteligente, para que puedan atender eficazmente el desarrollo de la Asamblea.

ARTÍCULO 2. INSTALACIÓN Y DIRECCIÓN PROVISIONAL. La instalación y dirección inicial de la XXVIII Asamblea General ordinaria mixta de delegados, estará a cargo del presidente,

**Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvivienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com**





COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1144

vicepresidente y secretaria del Consejo de Administración, mientras la Asamblea elige sus propios dignatarios.

ARTÍCULO 3. ORDEN DEL DIA. La Asamblea sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado por la misma.

ARTÍCULO 4. MESA DIRECTIVA. La Asamblea General Ordinaria Mixta de Delegados, elegirá dentro del seno de delegados a un presidente, un vicepresidente y un secretario. La elección será mediante libre postulación de los participantes y votación libre, abierta o cerrada a juicio de la Presidencia de la Asamblea.

El secretario podrá ser el mismo del Consejo de Administración o quien la Asamblea elija.

FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA. Serán funciones de la Mesa Directiva las siguientes:

1. Funciones del presidente:

- a. Dirigir y coordinar el desarrollo de la reunión.
- b. Conceder el uso de la palabra en el orden que se le solicite.
- c. Ejercer la autoridad interna en su desarrollo.
- d. Designar las comisiones que sean necesarias para beneficio de la Asamblea.

2. El vicepresidente desempeñará las mismas funciones del presidente en sus ausencias, si las hubiere.

3. Son funciones del secretario:

- a. Leer la constancia de la comisión redactora del acta de la Asamblea anterior.
- b. Registrar el desarrollo de la Asamblea, de acuerdo con el Orden del Día.
- c. Leer la correspondencia dirigida a la Asamblea.



Coopfiscalia
A tu lado, siempre

COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1145

ARTÍCULO 5. QUÓRUM. En las **Asambleas Generales de delegados** el quórum mínimo será del cincuenta por ciento de los elegidos y convocados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988.

Una vez constituido el quórum este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los delegados participantes, siempre que se mantenga el quórum mínimo.

Parágrafo: Al momento de realizar el llamado a lista a los delegados, los participantes de manera presencial levantarán su mano con el fin de corroborar su presencia en el recinto y para aquellos que asistan de manera virtual deberán activar su cámara y responder al llamado con nombre y número de cédula de ciudadanía.

ARTÍCULO 6. MAYORÍA DECISORIA. Las decisiones de la **Asamblea General ordinaria mixta de delegados** por regla general se tomarán por mayoría absoluta de votos de los delegados presentes.

La reforma del Estatuto, la fijación de aportes ordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la escisión, la fusión, la incorporación, la disolución para liquidación o la negociación que comprometa más del treinta por ciento (30%) de los activos de COOPFISCALIA y que no tengan que ver con la actividad normal de la misma, requerirán siempre del voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los asistentes.

Los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia no podrán votar en asuntos que afecten o se relacionen con su responsabilidad.

ARTÍCULO 7. PROCEDIMIENTO PARA LAS VOTACIONES. Las votaciones, se realizarán de la siguiente manera:

Se adoptará el sistema de nominación, por mayoría absoluta y con voto abierto.

Al momento de votar, los delegados que asistan de manera presencial pronunciarán su voto en voz alta y los delegados que asistan de manera virtual deberán pronunciar su voto manteniendo la cámara encendida, dando su nombre completo, número de cédula y seccional a la cual pertenece.

**Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvivienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com**



Coopfiscalia
A tu lado, siempre

COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1146

ARTÍCULO 8. USO DE LA PALABRA. La Mesa Directiva de la Asamblea en el momento de abrir la discusión sobre cada uno de los temas a desarrollar dentro del Orden del Día, concederá la palabra a los delegados participantes que así lo soliciten bien sea levantando la mano o a través del Chat. Cada intervención será máxima de tres (3) minutos y se concederá la palabra una sola vez por cada tema.

Parágrafo 1°. A su juicio la Mesa Directiva de la Asamblea podrá ampliar el plazo de tres (3) minutos para cada intervención de los delegados participantes que así lo soliciten.

Parágrafo 2°. La exposición del pensamiento de toda persona debe hacerse en forma clara y concisa, evitando lenguaje ofensivo o violento. La importancia de una intervención está en su contenido y aporte a la cooperativa.

ARTÍCULO 9. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA. Los delegados que quieran hacer uso de la palabra y asistan de manera presencial deberán solicitarla a la Mesa Directiva, los delegados que asistan de manera virtual que quieran hacer uso de la palabra deberán solicitarla a la Mesa Directiva dando clic al botón de levantar la mano que aparece en el menú del sistema de comunicación utilizado o en el chat.

La Presidencia de conformidad con el informe de solicitud de uso de la palabra que le presente quien tenga el carácter de anfitrión de la reunión, la concederá por el término establecido en el presente Reglamento.

Se encuentra expresamente prohibido a los delegados hacer uso de la palabra cuando esta no haya sido concedida.

ARTÍCULO 10. DERECHO A VOTO. Cada delegado hábil convocado tendrá derecho solamente a un voto. Los delegados convocados no podrán delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto.

Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvivienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com



COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

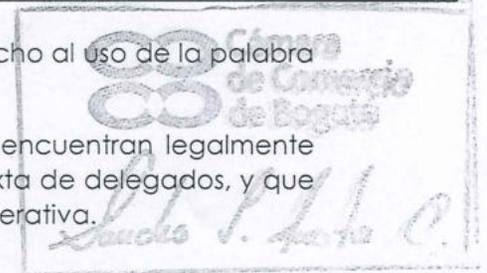
CODIGO: COFAS

Página: 1147

En la Asamblea General ordinaria mixta de delegados tendrán derecho al uso de la palabra y al voto, las siguientes personas:

1. Con voz y voto los delegados hábiles convocados que se encuentran legalmente reconocidos por la Secretaría de la Asamblea General Ordinaria mixta de delegados, y que estén presentes y/o conectados al software establecido por la Cooperativa.

2. Tendrán derecho a voz, pero no a voto, el Revisor Fiscal, los colaboradores, asesores e invitados a la misma, los cuales podrán intervenir, dar opiniones y conceptuar sobre los temas, durante el proceso de celebración de la Asamblea, siempre y cuando el presidente de la Asamblea se los permita.



ARTÍCULO 11. MOCIONES: Los participantes con voz y voto tendrán derecho a presentar las siguientes mociones:

a. DE ORDEN: Cuando se considere que el orador se está desviando del tema o que la Asamblea no se está ciñendo al orden del día. De igual modo cuando se esté alterando el orden, ya sea porque más de una persona esté participando a la vez. La moción de orden será acatada o rechazada por la Presidencia.

b. DE ACLARACIÓN: La podrá solicitar un participante a otro que está interviniendo en ese momento, a través de la Presidencia, con el único propósito de preguntar algo que no se ha entendido.

c. DE SUFICIENTE ILUSTRACIÓN: La podrá presentar cualquiera de los participantes cuando considere que el tema de discusión ha sido agotado. El presidente tendrá la obligación de someter a consideración de la Asamblea la moción de suficiente ilustración, en forma inmediata, la cual deberá votarse.

ARTÍCULO 12. PRESENTACIÓN DE INFORMES DIRECTIVOS. Para la rendición de los informes correspondientes a la Gerencia, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal, cada órgano contará con un tiempo de hasta veinte (20) minutos por intervención.

En todo caso, teniendo en cuenta que los informes se dejaron previamente a disposición de los asociados y delegados, corresponderá al presentador realizar un resumen de los aspectos

**Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com**

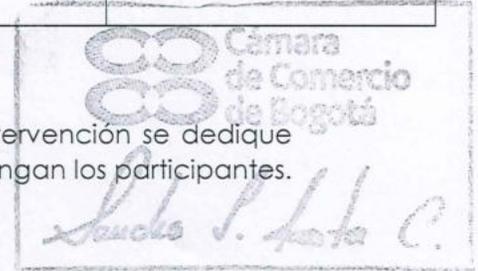


COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1148

trascendentales que se pretenden socializar, de tal suerte que su intervención se dedique principalmente a la contestación de las dudas y observaciones que tengan los participantes.



ARTÍCULO 13. COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA. De conformidad con lo establecido en el Numeral 8) del Artículo 75 del Estatuto, la Asamblea General elegirá del seno de sus delegados participantes dos (2) delegados que se encargarán de estudiar e impartir aprobación al Acta de Asamblea y en asocio con el presidente y secretario de la Asamblea, procederán a firmarla.

ARTÍCULO 14. CONTENIDO DEL ACTA. De todo lo sucedido en la reunión se levantará la correspondiente acta que deberá contener como mínimo lo siguiente: número de acta, tipo de Asamblea (ordinaria o extraordinaria), fecha, hora y lugar de la reunión; forma y antelación de la convocatoria y órgano que convoca de acuerdo con el Estatuto; número de delegados convocados y número de delegados participantes; constancia del quórum deliberatorio; orden del día, asuntos tratados; nombramientos efectuados bajo el sistema de elección establecido en el Estatuto; decisiones adoptadas y número de votos a favor, en contra, en blanco o nulos; constancias presentadas por los participantes y fecha y hora de clausura.

ARTÍCULO 15. COMPORTAMIENTO. Los participantes deberán observar buen comportamiento durante el transcurso de las deliberaciones, entendiéndose que será motivo de llamado de atención por parte de la Presidencia o sanción por parte de la Asamblea, la falta de respeto a cualquiera de las personas participantes.

ARTÍCULO 16. VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. La Junta de Vigilancia deberá cerciorarse que el desarrollo de la Asamblea General se ajuste a la ley, el Estatuto y el presente Reglamento.

ARTÍCULO 17. NORMAS APLICABLES. Además de las normas contenidas en este reglamento, la Asamblea se sujetará en todo lo pertinente, a las que establezcan la legislación cooperativa, el Estatuto y los reglamentos de la cooperativa.

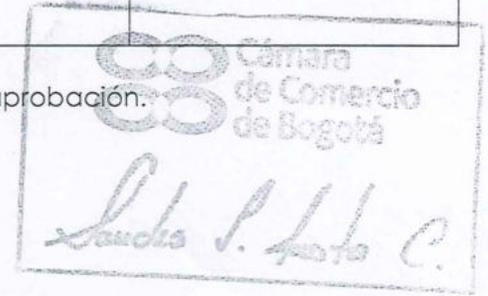


COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1149

ARTÍCULO 18. VIGENCIA. El presente Reglamento rige a partir de su aprobación.



PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado

CARLOS JULIO CAVIEDES H.

Presidente

Original firmado

MARITZA JUDITH CÁRDENAS A.

Secretaria

El presente proyecto de reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración mediante acta No. 571 del día 12 de febrero de dos mil veinticuatro (2.024), para ser sometido a consideración de la honorable Asamblea General Ordinaria Mixta de Delegados.

La Votación aprobando el reglamento de la asamblea equivale a treinta y tres (33) votos a favor, cero (0) en contra, cero (0) en blanco y cero (0) nulos.

Luego, el reglamento de la asamblea es aprobado por unanimidad.

6. Informe de las comisiones de redacción y aprobación del acta anterior.

Para este punto el señor Wilson Gustavo Rojas, realiza la lectura de la siguiente acta de aprobación del acta de la XVII Asamblea General Ordinaria de Delegados.

**Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvivienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com**



COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1150



COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1135

Camara
de Comercio
de Bogotá

COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
"COOPFISCALIA"

LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

CONSTANCIA

Los abajo firmante, WILSON GUSTAVO ROJAS y JOSE MANUEL VIDAL VEGA, como integrantes de la COMISION DE VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA DE LA XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, realizada el día veinticinco (25) de marzo de dos mil veintitrés (2.023), en la ciudad de Bogotá, en el Hotel Dan Av. Calle 19, a partir de las 08:00 a.m., mediante citación hecha por el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE "COOPFISCALIA", acuerdo No. 02 de dos mil veintitrés (2.023), según consta en el Acta No. 535 de Consejo de Administración.

HACEMOS CONSTAR QUE:

Los integrantes de la COMISION DE VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA DE LA XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS, nos reunimos el día diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2.023), con el fin de revisar y aprobar el texto del Acta.

El texto del ACTA DE LA XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, realizada el día veinticinco (25) de marzo de dos mil veintitrés (2.023), en la ciudad de Bogotá, Hotel Dan Av. Calle, a partir de las 08:00 a.m., REFLEJA FIELMENTE EL DESARROLLO DE LA MISMA Y LAS DECISIONES ADOPTADAS EN ELLA, de acuerdo con el orden del día, las normas legales y estatutarias, por lo tanto, estamos de acuerdo en su contenido y le impartimos aprobación.

COMISION DE VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA DE LA XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.

WILSON GUSTAVO ROJAS
C.C. No. 93.368.372

JOSE MANUEL VIDAL VEGA
C.C. No. 1.026.250.422

Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com

Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com

7. Elección de las siguientes comisiones:

8.1 Verificación y aprobación del Acta de la XXVIII Asamblea General Ordinaria Mixta de Delegados.

El presidente de la asamblea señor Alberto Ávila, informa que se requiere de dos personas que deseen colaborar, y su labor en esta comisión es leer el acta de esta asamblea revisarla, verificarla, y si están de acuerdo con ella proceder a realizar un acta como la que se acaba de leer.

Se procede a escuchar postulaciones.

Los señores, Andrés Castiblanco Corredor y Carlos Julio Caviedes Hernández, se auto postulan para pertenecer a esta comisión.

Se pregunta a los asistentes, si hay otra postulación, al no existir más postulaciones se somete a votación la postulación de estos dos delegados para conformar la comisión de verificación y aprobación del Acta de la XVIII Asamblea General Ordinaria Mixta de Delegados.

La Votación aprobando estos dos delegados para dicha comisión es equivalente a treinta (33) votos válidos a favor, cero (0) en contra, cero (0) en blanco y cero (0) nulos.

Por este motivo se aprueban por unanimidad los siguientes integrantes a la comisión de verificación y aprobación del Acta de la XVIII Asamblea General Ordinaria Mixta de Delegados:

Andrés Castiblanco Corredor.
Carlos Julio Caviedes Hernández.

8.2 Recepción y clasificación de proposiciones y varios para someter a consideración de la presente Asamblea.

El presidente de la asamblea señor Alberto Ávila Lozano informa que, para la recepción y clasificación de proposiciones y varios, se necesita de dos personas que se encargaran de recolectar las diferentes proposiciones de los delegados, quienes las entregaran a la mesa directiva para que en el punto 13 de proposiciones y varios se expongan e indiquen cuáles de estas corresponden al consejo y cuales corresponden a la asamblea.

Se pregunta a los delegados, quienes desean postularse para esta comisión.

El señor Wilson Gustavo Rojas postula a la señora Maritza Judith Cárdenas Apraez.

La señora Maritza Judith Cárdenas Apraez, postula al señor Héctor Daniel Piñeros Torres.



**COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8**

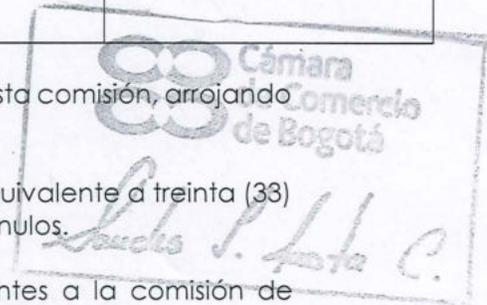
CODIGO: COFAS

Página: 1152

Al no existir más postulaciones se somete a votación la postulación de esta comisión, arrojando los siguientes resultados:

La Votación aprobando estos dos delegados para esta comisión es equivalente a treinta (33) votos válidos a favor, cero (0) en contra, cero (0) en blanco y cero (0) nulos.

Por este motivo se aprueban por unanimidad los siguientes integrantes a la comisión de recepción y clasificación de proposiciones y varios.



**Maritza Judith Cárdenas Apraez
Héctor Daniel Piñeros Torres.**

El señor Wilson Gustavo Rojas pregunta a los integrantes de esta comisión, como será la recepción de estas proposiciones.

La señora Maritza Judith Cárdenas, propone que los delegados que están de manera presencial deben ir pasando estas propuestas en un papel, anotando su nombre y para los delegados que están de manera virtual, se deben canalizar vía WhatsApp por medio del celular No. 300 649 1914, perteneciente al señor Carlos Quecan, director Comercial y de Bienestar.

9. Informes de:

9.1. Gestión Consejo de Administración y Gerencia.

El presidente de la asamblea, señor Alberto Ávila, da la palabra a la señora gerente Yaneth Galindo Ortiz, para que presente este informe.

La señora Yaneth Galindo Ortiz, manifiesta que este informe fue enviado previamente, para que los delegados tuvieran suficiente tiempo para leerlo, que la idea es resolver las inquietudes que se presenten hoy, que se va a exponer un video donde se muestran los puntos más representativos y al final escuchamos las inquietudes que se tengan con el fin de resolverlas.

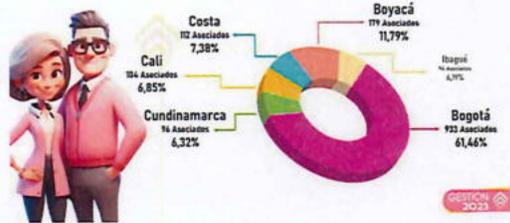
Seguidamente se expone el video donde se resaltan las siguientes cifras:



Base Social



Base Social por Seccional



Motivos de Retiro



Nuevos Asociados
283

gestión 2023

Servicios Convenio





118 Auxilios \$ 84,7 Millones



Fondo de Bienestar



- Bonos día de la Mujer: 30 Bonos \$100.000 c/u
- Bonos día del Hombre: 30 Bonos \$100.000 c/u
- Bonos día de la Madre: 30 Bonos \$100.000 c/u
- Bonos día del Padre: 30 Bonos \$100.000 c/u

Concurso Halloween

6 BONOS POR VALOR TOTAL DE \$2.000.000

- CATEGORÍA INFANTIL: 15 PARTICIPANTES
- CATEGORÍA ADULTO: 11 PARTICIPANTES

Fidelización Asociados

1 Bono mensual \$200.000
Asociados activos



Obsequio Fin de Año

Para cada uno de nuestros ASOCIADOS





Cartera de Créditos



Cartera vs. Aportes



Aportes Sociales



Compra de Cartera



Compra de Cartera



*Valores expresados en millones de pesos

Compra de Cartera a otras entidades



	COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS NIT: 830.056.173-8	CODIGO: COFAS
		Página: 1156



Una vez expuesto el video del informe del Consejo de Administración y la Gerencia, el presidente de la asamblea, señor Alberto Ávila, pregunta a los delegados asistentes, si hay inquietudes para la gerencia y el consejo de administración.

El señor Wilson Gustavo Rojas, manifiesta que le gustaría escuchar al presidente del consejo, señor Carlos Julio Caviedes, para que, de forma resumida informe lo más importante de la cooperativa.

El señor Carlos Julio Caviedes, manifiesta que, a pesar de todas las dificultades de la economía, a nivel global y a nivel nacional, los resultados fueron muy positivos, que como se acaba de ver los excedentes del año 2.023 superan casi en el doble los excedentes del año 2.022, lo que quiere decir que se realizó una muy buena gestión.

El señor Pedro Diaz Farfán, manifiesta que, mirando el informe de gestión, le causó curiosidad el ítem de las personas que hoy en día se han retirado, que es un volumen alto y traen una afectación para nuestra cooperativa, que en la asamblea pasada se había hablado que las personas que estaban a punto de pensionarse podían continuar en la cooperativa, pero al ver la gestión realizada y de acuerdo al informe, el pensionado se retira por que ve que no tiene ningún beneficio. En el caso de Neiva, cuando se asistió a la asamblea pasada se contaba con 18 afiliados y en estos momentos superan existen más de 50 afiliados de acuerdo a la gestión que se está realizando, pero que muchos de esos afiliados están a punto de una pensión, la preocupación que se tiene es si se está pensando qué se va hacer con estas personas.

La señora gerente Yaneth Galindo, manifiesta al señor Pedro Diaz Farfán, que es la misma preocupación que tiene el consejo de administración, la gerencia y demás comités, por esta razón se está trabajando en implementar estrategias para evitar el retiro de los asociados que llegan a su edad de pensión, porque es muy cierto, los asociados se pensionan y al no ver ningún beneficio se llevan sus aportes, y algunos al cumplir cierta edad retiran sus aportes para la realización de algún proyecto, por esta razón se retiran de la cooperativa. Reiteró que se está trabajando para proponer estrategias que permitan a los pensionados seguir como afiliados a Coopfiscalía, con unos beneficios que les ayuden a ellos y sus familias.

El señor Jairo Cardona Ortiz, manifiesta que, al interior de la Junta de Vigilancia se ha analizado en detalle esa situación que se viene presentando, de los retiros de los compañeros asociados pensionados, y es una sensible situación para la cooperativa, teniendo en cuenta



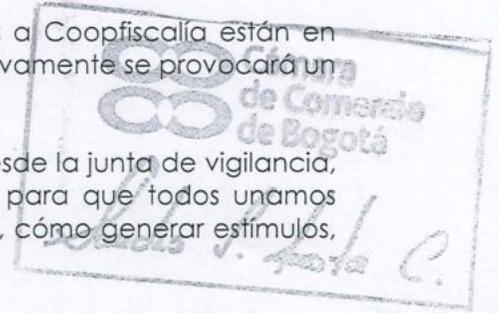
**COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8**

CODIGO: COFAS

Página: 1157

que de acuerdo con los análisis hechos el 45% de los asociados a Coopfiscalía están en condiciones de pensionarse hoy en día, que de hacerlo todos masivamente se provocará un colapso en la cooperativa.

Por este motivo se le ha solicitado al Consejo de Administración desde la junta de vigilancia, que es la llamada a hacer el control social de la cooperativa, para que todos unamos esfuerzos a fin de atender la situación de los posibles pensionados, cómo generar estímulos, cómo tratar de manejar el tema de fidelización, entre otros.



Al interior de la Junta de Vigilancia se analizan los motivos que tienen las personas pensionadas para no continuar con la cooperativa y realmente son motivos muy válidos, como el que quiere invertir el dinero en otra cosa, el que se quiere ir del país, pues esas son causas que imposibilitan esa fidelización a la cooperativa.

La señora Rosiris del Carmen de la Barrera, manifiesta que, buscando un mecanismo para afiliar a personas jóvenes, se debería hacer gestión por parte de todos los delegados, invitando a afiliarse al personal nuevo que llega a las diferentes dependencias.

El señor Héctor Daniel Piñeros, pregunta al Consejo de Administración y a la gerencia, qué proyectos tienen para sortear un poco la situación de los futuros pensionados, para que haya más fidelización y persuadir a los asociados de no retirarse.

La señora gerente Yaneth Galindo, responde que se ha hablado de planes de fidelización, tasas preferenciales para pensionados, realización del día del pensionado.

La señora Lyda Dacia Vásquez Sierra, manifiesta que es muy respetable que cuando un asociado se quiera retirar lo haga, pero sí hace falta una motivación, como una tasa más baja, o una especie de consideración.

El señor Ricardo Alberto Tobo Puerto, manifiesta que en este momento más que nunca hay que ser realistas, ya que nos sigue rondando el tema del concurso para todos los cargos de la Fiscalía, informa que tiene conocimiento que la Procuraduría ofició esta semana a la comisión de carrera de la Fiscalía, referente al incumplimiento del fallo del Consejo de Estado, y se está a la espera de la respuesta, esto podría generar un retiro masivo de asociados de la cooperativa, por este motivo es necesario tomar medidas urgentes como generar nuevas estrategias de afiliación entre otras.

El señor José Manuel Vidal Vega, propone que para llegar a las personas adultas y jóvenes se debe afiliar a los familiares, y para más a futuro para que las personas adultas no se quieran salir, generar auxilios de incapacidad mayor a 30 días, los auxilios de enfermedad grave y los auxilios de hospitalización, estos auxilios se deben dar por antigüedad con el fin de evitar el retiro.

La señora Ana Isabel Calderón, considera que se debe tener en cuenta a todos los afiliados, independientemente que se vayan a pensionar o no, que ellos son el insumo de la cooperativa, y solicita al consejo de administración que se detenga un poco más a tratar de



**COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8**

CODIGO: COFAS

Página: 1158

incentivar a todos los asociados, no solo con los bonos si no que hay que buscar otras maneras de incentivarlos.

La señora Mireya Leonor Cortés, comenta que en la ciudad de Tunja se está trabajando en la parte de dirección, por este motivo se da cuenta de los nuevos funcionarios que ingresan, por eso informa de inmediato a la asesora comercial para que los contacte y efectúe su afiliación, que igual que en todas las seccionales los funcionarios son de bastante edad, y le parece importante que más que incentivos económicos es mejor tener otro tipo de incentivos, como buscar una compañía de seguros que ofrezca una cobertura para personas de edad, que no necesariamente sea un seguro de salud si no que tenga algunas coberturas adicionales como citas domiciliarias, o algo que enganche a la persona a querer quedarse en la cooperativa.

La señora Maritza Judith Cárdenas, informa que a pesar de que se trata de persuadir a los asociados para que no se retiren, estos lo hacen muchas veces por la incertidumbre que tiene la gente sobre todo por los concursos en la fiscalía, pero propone que apenas nos demos cuenta que ingresan funcionarios nuevos nombrados en propiedad, informemos inmediatamente a la cooperativa, para que se envíe un asesor comercial con el fin de realizar su vinculación, que si cada delegado al mes logra al menos referir un asociado nuevo, serían 33 afiliaciones mensuales más que tendría la cooperativa, por esta razón reitera el llamado a cada delegado para que esté pendiente e informe a la administración de Coopfiscalía cuando se dé cuenta de una nueva vinculación de personal.

El señor Pedro David Díaz, interviene dando un agradecimiento al Director Comercial y de Bienestar de la cooperativa, porque ha sido una persona que ha estado muy pendiente de la seccional Huila y se ha visto el crecimiento en la parte de afiliados, pero sugiere que desde la parte de cartera se refuercen los descuentos por nómina, porque se ha visto el caso de muchas personas que se afilian, pero los pagadores no les hacen el descuento, por esta razón es necesario tener más contacto con los pagadores para que estos descuentos se hagan efectivos.

La señora María Isabel Romero, resalta el trabajo de los asesores de Coopfiscalía y en especial el de la asesora de la ciudad de Tunja, porque es difícil ejercer una labor tan comprometedor, ya que la gente tiene renuencia a vincularse, debido al concurso de la fiscalía que atemoriza a muchas personas, también manifiesta que la parte social es muy importante, que todos esos detalles que se reciben como los bonos de día de mujer, día del hombre, etc., son muy hermosos, cosas bonitas, pero la parte social es vital, esos eventos que se pueden hacer en familia, las cosas que recojan las situaciones personales de cada servidor, situaciones de salud de los familiares de cada asociado, son cosas para plantear.

El señor Wilson Gustavo Rojas, manifiesta que quiere complementar todas las ideas anteriores con el fin de que la administración y el Consejo de Administración realicen un análisis, que efectivamente como lo informo el señor presidente del consejo, a la cooperativa le ha ido muy bien en económicamente en medio de esta crisis económica, pero siente que le hace falta más acogida al asociado, más trabajo de carácter social, porque le preocupa que del año 2.019 al año 2.023 se hayan retirado más de 500 asociados, que la administración tiene el



**COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8**

CODIGO: COFAS

Página: 1159

reto de evitar la disminución de asociados, piensa que a nivel administrativo se ha aprobado la disminución de gastos de nóminas de comerciales en las seccionales, pero esto representa que al no ver presencia de asesores en determinadas regiones no se pueda acoger y afiliar a nuevos asociados, por este motivo llama la atención ante esta situación al Consejo de Administración y a la administración actual.

Con respecto a este punto la señora gerente Yaneth Galindo, le manifiesta al señor Wilson Gustavo Rojas que, precisamente son situaciones que se están evaluando y por este motivo a finales de octubre de 2.023 se contrató una asesora de planta para la ciudad de Barranquilla, quien atiende toda la zona de la costa atlántica. Este cargo se contrató por un año donde se va hacer seguimiento y evaluación, le manifiesta que hasta el momento no ha dado el resultado esperado.

La señora Carmenza Bautista Vergel, sugiere que se debe hacer más presencia e impactar un poco más, colocando carteles en las distintas dependencias con el fin de que los funcionarios conozcan la cooperativa, repartir folletos, hacer más presencia con el tema de redes sociales ya que los jóvenes acuden más a recibir información por estos medios.

El señor presidente de la asamblea pregunta si existen otras inquietudes o sugerencias.

Al no existir más preguntas se continúa con el orden del día.

9.2. Junta de Vigilancia.

El coordinador de la Junta de Vigilancia señor Jairo Cardona Ortiz, manifiesta que, el informe fue enviado con anterioridad, y pregunta a los delegados si tienen algún comentario al respecto, que él está dispuesto a contestar cualquier duda.

Aclara que este informe compendia en términos generales el comportamiento de la base social a lo largo del año 2.023, y tiene apreciaciones muy puntuales, informa que la Junta de Vigilancia verificó que de las propuestas hechas al consejo de administración, la gran mayoría de ellas se llevaron a cabo, que los comités cumplieron con los objetivos propuestos, la inversión social en términos económicos fue halagüeña para el año 2.023, sin embargo llamó la atención la Junta de Vigilancia en el sentido que faltó algo más en materia de educación, que este comité no impulsó grandes actividades, otro asunto que llamó la atención fue la poca atención que mereció el tema del Pesem que se implementó a principios del año 2.023, por lo demás las preocupaciones que se han hablado como es el tema de los pensionados, el tema de la fidelización.

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia de Coopfiscalía en cumplimiento de sus responsabilidades legales y estatutarias, presenta a la Asamblea General Ordinaria de delegados el informe

**Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com**



**COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8**

CODIGO: COFAS

Página: 1160

correspondiente al año 2023, evidenciando la importancia del Control Social y su impacto en los asociados:

1. Los actos de los órganos de administración de Coopfiscalía se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias, siempre teniendo en cuenta la doctrina y la legislación Cooperativa.

2. La Junta de Vigilancia se reunió mensualmente y de forma extraordinaria cuando la situación lo ameritó, realizando el seguimiento a la gestión adelantada por el Consejo de Administración y los diferentes comités reuniones que se hicieron en su mayoría en manera virtual.

3. La gerencia ha sostenido una comunicación fluida y permanente con la junta de vigilancia a través de la persona delegada para su apoyo el director de riesgos en cada reunión, acerca de la gestión que realiza el consejo de administración y los diferentes comités en los eventos o actividades relevantes.

4. Los integrantes de la Junta de Vigilancia participaron en la capacitación brindada en el mes de junio concerniente a aspectos actualizados de riesgo y de SARLAFT.

5. La cooperativa, a lo largo del periodo 2023 acentuó sus esfuerzos orientados al bienestar de los asociados y sus familias, procurando una mayor integración a través de las actividades propuestas de manera especial en el tema de bienestar.

6. Conforme a los datos consolidados se realizaron una serie de actividades promovidas por cada uno de los comités obteniendo como resultados los siguientes:

Fondo de Bienestar Social

Beneficiarios: 1300 asociados

Ejecución presupuestal: **96.71 %**

Valor de la inversión social: **\$ 202.664.887**

Fondo de Solidaridad (Auxilios de fallecimiento, incapacidad, matrimonio, nacimiento)

Beneficiarios: 110 asociados

Ejecución presupuestal: **47.84 %**

Valor de la inversión social: **\$ 74.604.049**

Fondo Social Para Otros Fines (Desempleo)

Beneficiarios: 18 asociados. Se trasladaron 100 millones para el fondo de solidaridad

**Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvivienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com**

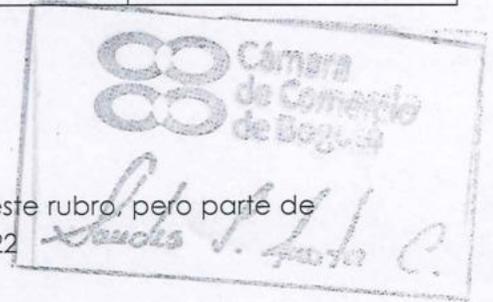
	COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS NIT: 830.056.173-8	CODIGO: COFAS
		Página: 1161

Ejecución presupuestal: **55.67 %**
 Valor de la inversión social: **\$ 118.740.000**

Fondo de Educación

Beneficiarios: No se realizaron actividades educativas con cargo a este rubro, pero parte de sus recursos se utilizaron para pagar el impuesto de renta del año 2022

Ejecución presupuestal: **17.81 %**
 Valor de la inversión social: **\$ 7.781.500**



6. Seguimiento proceso Peticiones, Quejas y Felicitaciones, obteniendo los siguientes resultados:

Consolidado PQF 2023	
Peticiones	21
Quejas	4
Felicitaciones	1
Total	26

7. **Exclusiones:** El número de exclusiones de asociados se simplificó sensiblemente, toda vez que fueron afectados con esta lamentable decisión solamente dos (2) asociados.

Exclusiones 2022 - 2023			
Año de exclusión	Exclusión por crédito	Exclusión por aportes	Total exclusiones
2022	0	0	0
2023	2	0	2

8. En el año 2023 no se registró ningún asociado fallecido.

8. Se realizó un monitoreo mensualmente de los retiros de asociados, agrupados por los siguientes motivos:



COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1162

Motivo	2022	2023
Asuntos Económicos		17
Compra de cartera		2
Cruce de Cuentas	51	69
Liberar Nómina	21	31
Mal Servicio	12	17
Motivos Personales	143	191
Otros (Excluidos)	25	9
Pensionado	27	38
Políticas de Crédito	12	9
Retiro de la Empresa	2	13
Total, general	293	396



Así mismo se monitoreó las afiliaciones realizadas durante 2023 obteniendo como dato relevante un aumento en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023. Se obtuvieron los siguientes resultados:

Afiliaciones		
Mes	2022	2023
enero	20	10
febrero	29	33
marzo	31	31
abril	21	8
mayo	32	31

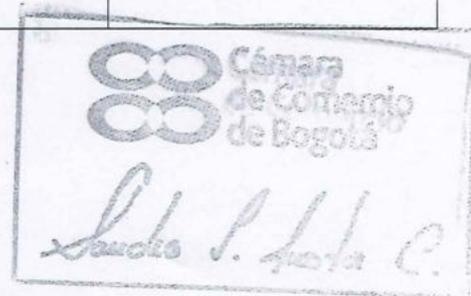


**COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8**

CODIGO: COFAS

Página: 1163

junio	22	34
julio	30	20
agosto	26	13
septiembre	28	27
octubre	17	29
noviembre	12	34
diciembre	16	13
Total, general	284	283



En virtud a lo anterior, la cooperativa mantuvo el índice de afiliaciones, con una ligera disminución de una afiliación con relación al año 2022.

Recomendaciones

1. La Junta de Vigilancia observa que, si bien es cierto el Consejo de Administración en el mes de enero del 2023 aprobó el PESEM, no es menos cierto que no se ha ejecutado; por lo tanto, se recomienda llevar a cabo la ejecución del mismo.
2. Fortalecer las estrategias para evitar la deserción de los asociados, especialmente de aquellos que esta próximos a pensionarse, teniendo en cuenta que, de acuerdo con los datos suministradas por la Gerencia, los asociados pensionados y aquellos que están en condiciones para la pensión, representan el **48 %** de la base social.

Base social por Segmento de Edad

Segmento	ene-24	
<35	146	
entre 35 y 44	260	
entre 45 y 54	384	
entre 55 y 61	449	727
>62	278	
Total, general	1517	48%

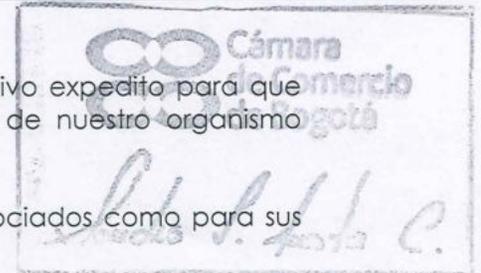


**COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8**

CODIGO: COFAS

Página: 1164

3. La junta insiste en la implementación de un órgano informativo expedito para que permita al asociado tener conocimiento de la actualidad de nuestro organismo cooperativo.
4. Se promueva capacitación en diversas áreas tanto para asociados como para sus familias.
5. Se vele diligentemente por un cuidadoso y responsable desempeño de todos y cada uno de los empleados de la cooperativa, a fin de evitar situaciones dificultosas de carácter administrativo.



En términos generales, la Junta de Vigilancia observó que durante el periodo 2023 fluyó el trabajo en equipo y una comunicación asertiva entre el Consejo de Administración, la Gerencia y los Órganos de Control que permitió el éxito y beneficio social para los asociados.

Original firmado
Jairo Cardona Ortiz
Coordinador

Original firmado
Sonia González Cárcamo
Secretaria

Original firmado
José Israel Ramírez Muñoz
Integrante

Después de expuesto el anterior informe el coordinador de la Junta de Vigilancia señor Jairo Cardona Ortiz, pregunta a los asistentes si hay alguna inquietud al respecto.

Al no existir ninguna observación se continúa con el orden del día.

Siendo las 10:02 am., el presidente de la asamblea señor Alberto Ávila, informa a los asistentes que se da un receso de 5 minutos.

Siendo las 10:10 am., la gerente de la cooperativa señora Yaneth Galindo, hace un llamado a los delegados con el fin de reiniciar la reunión, y con el fin de contar con el quórum requerido para sesionar y tomar decisiones, se procede a realizar un nuevo llamado a lista.

No.	Nombre	Cedula	circunscripción	Responde	Asistencia
1	Aguilar Jaime Orlando	79.160.328	Bogotá	Presente	Virtual
2	Ávila Lozano Alberto	79.516.937	Bogotá	Presente	Presencial
3	Barrios Pineda Jaime	8.703.468	Costa	Presente	virtual

**Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvivienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com**

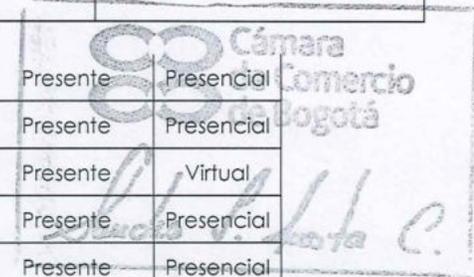


COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1165

4	Bautista Vergel Carmenza	51.916.737	Bogotá	Presente	Presencial
5	Calderón Salcedo Ana Isabel	51.582.459	Bogotá	Presente	Presencial
6	Camargo Berdugo Carlos Alberto	74.300.632	Boyacá	Presente	Virtual
7	Cárdenas Apraez Maritza Judith	51.726.851	Bogotá	Presente	Presencial
8	Cardona Ortiz Jairo	19.411.837	Bogotá	Presente	Presencial
9	Castiblanco Corredor Andrés	79.554.429	Bogotá	Presente	Presencial
10	Caviedes Hernández Carlos Julio	93.287.879	Bogotá	Presente	Presencial
11	Cortes Blanco Mireya Leonor	40.033.246	Boyacá	Presente	Virtual
12	De La Barrera Bossio Rosiris del Carmen	45.431.091	Bogotá	Presente	Presencial
13	Díaz Farfán Pedro David	14.325.883	Tolima	Presente	Virtual
14	Fonseca Jalkh Quefas	18.922.118	Costa	Presente	Virtual
15	González Cárcamo Sonia	34.941.403	Bogotá	Presente	Presencial
16	Marulanda Rodríguez Eucaris	48.654.354	Cali	Presente	Virtual
17	Monroy Rúgeles Yohanna Isabel	40.042.662	Boyacá	Presente	Virtual
18	Narváez Salcedo Yovanny Rafael	92.505.816	Costa	Presente	Virtual
19	Peñuela Salavarieta Sandra Patricia	1.033.682.957	Bogotá	Presente	Presencial
20	Pino Padilla Raúl Mario	8.689.542	Costa	Presente	Virtual
21	Piñeros Torres Héctor Daniel	19.215.186	Bogotá	Presente	Presencial
22	Quiñones Hernández Ricardo Francisco	19.369.133	Bogotá	Presente	Virtual
23	Ramírez Muñoz José Israel	3.179.145	C/marca	Presente	Presencial
24	Rojas Wilson Gustavo	93.368.372	Bogotá	Presente	Presencial
25	Romero Medina María Isabel	40.042.643	Boyacá	Presente	Virtual
26	Rozo Romero Juan David	1.030.648.690	Bogotá	Presente	Presencial
27	Ruiz Caminos José Eduardo	14.319.095	Tolima	Presente	Virtual
28	Ruiz Zapata Rafael Antonio	19.460.240	Bogotá	Presente	Presencial
29	Tobo puerto Ricardo Alberto	7.223.800	Boyacá	Presente	Virtual
30	Vásquez Sierra Lyda Dacia	51.851.933	Bogotá	Presente	Presencial
31	Vidal Vega José Manuel	1.026.250.422	Bogotá	Presente	Presencial
32	Villamil Másmela Olger	79.308.901	C/marca	no contesto	
33	Zapata Pérez Sandra Patricia	37.277.179	Bogotá	Presente	Presencial



	COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	CODIGO: COFAS
	LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS NIT: 830.056.173-8	Página: 1166

Siendo las 10:16 am., la gerente informa que contestaron al llamado a lista 32 delegados, por lo consiguiente hay quórum para continuar con la asamblea, y se procede con el siguiente punto.

9.3. Revisoría Fiscal. (1:46.18)

Interviene el señor John Jairo Garzón Duarte, revisor Fiscal delegado por la firma Funservicoop. El señor John Jairo Garzón Duarte lleva a cabo la presentación ejecutiva del informe y rinde su dictamen sobre los Estados Financieros de la Cooperativa de los Servidores de la Fiscalía General de la Nación – COOPFISCALIA con corte a 31 de diciembre de 2023, documentos que se habían trasladado previamente a los delegados para su análisis y estudio.

Respecto de los estados financieros concluye:

He auditado los estados financieros básicos comparativos de la COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION., "COOPFISCALIA", a diciembre 31 de 2.023 que comprenden: el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION., "COOPFISCALIA", han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del decreto 2450 y 2496 de diciembre de 2.015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una de mis responsabilidades es expresar una opinión sobre los estados financieros correspondientes al año 2.023 adjuntos, por tanto, basado en mi auditoría emito una opinión favorable.

Una vez terminado de exponer el informe de revisoría fiscal, el señor John Jairo Garzón Duarte Pregunta a los asistentes si hay alguna inquietud al respecto.

No se presentan preguntas sobre el contenido del dictamen ni del informe.

Siendo las 10:31 a.m., se evidencia que el señor Olger Villamil Másmela, está conectado nuevamente de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Google Meet.

La señora gerente Yaneth Galindo, informa que nuevamente hay 33 delegados presentes en la reunión, 18 de manera presencial y 15 de manera virtual.

El señor Carlos Julio Caviades, desea realizar algunas consideraciones respecto al informe anterior, resaltando que, si bien en el año anterior hubo una disminución de ingresos que tiene que ver directamente con la disminución de la base social, también hubo una disminución de los gastos que nos permitió mantener un equilibrio financiero y económico muy importante.

	COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	CODIGO: COFAS
	LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS NIT: 830.056.173-8	Página: 1167

Otro punto importante que desea destacar, es la medida que se tomó a finales de junio de 2.023, con la nueva gerente, medida radical, y fue la decisión de no seguir endeudándose con los bancos del sector solidario, porque el nivel de intermediación realmente no nos estaba dejando margen positivo alguno, ello gracias a una actividad muy importante del comité de crédito al trabajar este aspecto, finalmente la propuesta fue, vamos a parar el endeudamiento con los bancos, no vamos a seguir obteniendo crédito y vamos prestar el servicio de crédito con nuestro propio capital, esto hizo entonces que ya no se pudiera prestar montos muy grandes, pero de todas maneras se siguió respondiendo a las solicitudes de nuestros asociados, esto trajo una ventaja, porque a finales del año 2.022 estábamos endeudados con 2 bancos del sector solidario, Coopcentral y Coomeva, en un poco más de tres mil millones de pesos, el interés que se pagaba era una cantidad alta de dinero, a 31 de diciembre de 2.023 la deuda se disminuyó a más o menos mil quinientos millones de pesos, monto que se va a seguir bajando, porque la idea es en lo posible mientras no se obtenga una buena tasa de intermediación no endeudarse más con los bancos del sector solidario.

La señora Maritza Judith Cárdenas, solicita al revisor fiscal señor John Jairo Garzón Duarte, que como él está en contacto con otras cooperativas y fondos y puede verificar qué éxito han tenido esas entidades con algunas actividades realizadas, que hayan ayudado a fortalecerlas, por favor nos transmita esas experiencias, para en lo posible, replicarlas en nuestra cooperativa.

El señor presidente de la asamblea pregunta, si existen otras inquietudes por parte de los delegados en cuanto al informe de revisoría.

Al no existir más inquietudes por parte de los asistentes a la reunión se continuó con el siguiente punto del orden del día.

10. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.

La gerente de la cooperativa señora Yaneth Galindo, manifiesta que estos estados financieros fueron enviados con anterioridad, sin embargo, se exponen los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

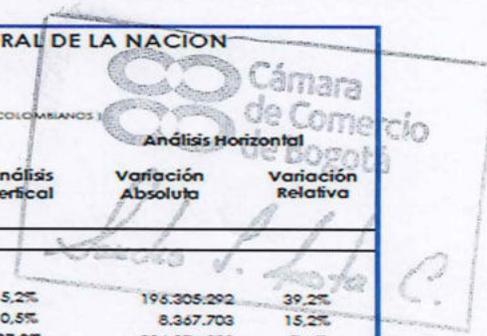


**COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8**

CODIGO: COFAS

Página: 1168

COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION						
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA						
COMPARATIVO 31 DICIEMBRE 2023 VS 31 DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)						
		AL 31 DE DICIEMBRE 2023	AL 31 DE DICIEMBRE 2022	Análisis Vertical	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO						
CORRIENTE	NOTAS					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	697.446.295	501.141.003	5,2%	196.305.292	39,2%
Inversiones	5	63.372.443	55.004.760	0,5%	8.367.683	15,2%
Credito Consumo Otras Garantías	6	3.605.825.380	3.892.700.300	27,0%	-286.874.920	-7,4%
Intereses Cartera de Crédito	6	120.819.579	121.217.841	0,9%	-398.262	-0,3%
Covenios por Cobrar	6	15.421.349	516.000	0,1%	14.905.349	2888,6%
Cuentas por Cobrar	7	6.574.954	13.662.912	0,0%	-7.087.958	-51,9%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.509.460.040	4.584.242.816	33,8%	(74.782.776)	-1,6%
NO CORRIENTE						
Credito Consumo Otras Garantías	6	8.352.809.802	9.898.290.615	62,6%	-1.545.480.813	-15,6%
Credito Consumo en Mora Otras Garantías	6	351.117.175	215.565.838	2,6%	135.551.337	62,9%
Deterioro de Cartera	6	(298.458.693)	(256.357.018)	-2,2%	-42.101.675	16,4%
Deterioro de Intereses	6	(14.952.525)	(9.952.220)	-0,1%	-5.000.305	50,2%
Créditos a Empleados	6	74.618.943	117.290.640	0,6%	-42.671.697	-36,4%
Intereses Créditos Empleados	6	836.019	1.092.316	0,0%	-256.297	-23,5%
Deterioro crédito Empleados	6	(7.403.029)	(1.010.706)	-0,1%	-6.392.323	632,5%
Activos Materiales	8	352.477.539	371.870.770	2,6%	-19.393.230	-5,2%
Otros Activos	9	31.556.937	37.312.511	0,2%	-5.755.574	-15,4%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE		8.842.602.168	10.374.102.745	66,2%	-1.531.500.577	-14,8%
TOTAL ACTIVO		13.352.062.208	14.958.345.562	100,0%	-1.606.283.353	-10,7%
PASIVO						
CORRIENTE						
Obligaciones Financieras	10	250.526.227	899.653.488	8,8%	-649.127.261	-72,2%
Cuentas por Pagar	11	1.028.904.891	1.064.433.294	36,1%	-35.528.403	-3,3%
Beneficios a los Empleados	12	39.188.245	41.698.816	1,4%	-2.510.571	-6,0%
Ingresos recibidos para Terceros	13	31.753.445	25.867.123	1,1%	5.886.322	22,8%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.350.372.809	2.031.652.722	47,3%	-681.279.913	-33,5%
NO CORRIENTE						
Obligaciones Financieras	10	1.288.816.998	2.112.467.443	45,2%	-823.650.445	-39,0%
Fondos Sociales y Mutuales	14	214.233.056	311.530.345	7,5%	-97.297.289	-31,2%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.503.050.054	2.423.997.788	52,7%	-920.947.734	-38,0%
TOTAL PASIVO		2.853.422.863	4.455.650.509	100,0%	-1.602.227.646	-36,0%
PATRIMONIO						
PATRIMONIO						
Aportes Sociales	15	9.590.424.291	9.677.722.247	91,3%	(87.297.955)	-0,9%
Reservas	16	407.530.706	376.405.542	3,9%	31.125.164	8,3%
Fondo de Destinación Específica	17	123.717.741	123.717.741	1,2%	-	0,0%
Resultado Acumulado por Convergencia	18	247.036.613	247.036.613	2,4%	-	0,0%
Excedente del Ejercicio Anterior		-	-	0,0%	-	0,0%
Resultado del Ejercicio		129.929.994	77.812.909	1,2%	52.117.085	67,0%
TOTAL PATRIMONIO		10.498.639.345	10.502.695.052	100,0%	(4.055.707)	0,0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		13.352.062.208	14.958.345.562	100,0%	(1.606.283.353)	-10,7%
Las notas del 1al 31 hacen parte integral de los EE FF						
 YANETH GALINDO CORTIZ Representante Legal		 ANGELA SUSANA CHIZABA RINCÓN Contador Publico T.P. 260.328 - T		 JOHN JAIRO GARZON DUARTE R. F. Delegado Funcionario T.P. 126.786-T (Ver dictamen adjunto)		





COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1169

COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

COMPARATIVO 31 DICIEMBRE 2023 VS 31 DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)



Análisis Horizontal

AL 31 DE
DICIEMBRE 2023

AL 31 DE
DICIEMBRE 2022

Análisis Vertical Variación Absoluta Variación Relativa

INGRESOS						
Ingresos Operacionales Directos	Notas					
Ingresos por Servicios de Crédito	19	1.584.436.669	1.500.212.366	87,7%	84.224.303	5,6%
Total Ingresos Operacionales Directos		1.584.436.669	1.500.212.366	87,7%	84.224.303	5,6%
Otros Ingresos Operacionales						
Otros Ingresos - Intereses varios	20	3.092.644	1.810.106	0,2%	1.282.538	70,9%
Recuperación de Deterioro	20	175.158.594	195.179.726	9,7%	-20.021.132	-10,3%
Administrativos y Sociales	20	2.341.601	3.280.188	0,1%	-938.587	-28,6%
Otros Ingresos	20	41.399.461	7.633.635	2,3%	33.765.826	442,3%
Total Otros Ingresos Operacionales		221.992.300	207.903.655	12,3%	14.088.645	6,8%
TOTAL INGRESOS		1.806.428.969	1.708.116.021	100,0%	98.312.948	5,8%
GASTOS						
Gastos Operacionales Directos						
Beneficios a los Empleados	21	611.551.244	677.630.161	48,8%	-66.078.917	-9,8%
Gastos Generales	22	434.746.852	441.883.183	34,7%	-7.136.331	-1,6%
Deterioro	23	137.547.527	106.030.984	11,0%	31.516.543	29,7%
Depreciaciones	24	24.057.730	26.532.035	1,9%	-2.474.305	-9,3%
Amorización y Agotamiento	24	15.938.537	16.970.777	1,3%	-1.032.240	-6,1%
Gastos Bancarios	25	29.833.706	24.090.564	2,4%	5.743.142	23,8%
Total Gastos Operacionales Directos		1.253.675.597	1.293.137.705	100,0%	-39.462.108	-3,1%
Costos						
Intereses Crédito de Bancos	27	422.823.379	337.165.407	100,0%	85.657.972	25,4%
Total Costos		422.823.379	337.165.407	100,0%	85.657.972	25,4%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		129.929.994	77.812.909	100,0%	52.117.085	67,0%

Las notas del 1al 31 hacen parte integral de los EE FF

YANETH ARENDS CORTIZ
Representante Legal

ANGELA SUSANA CHIZABA RINCÓN
Contador Público
T.P. 260.328 - T

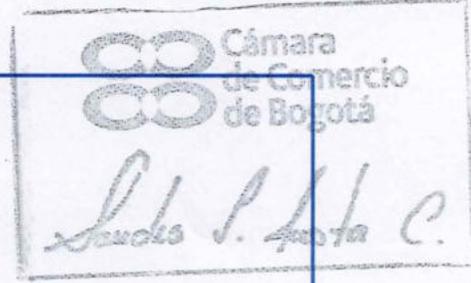
JOHN FAIKO GARZON DUARTE
R. F. Delegado Funservicooop
T.P. 125.785-T
(Ver dictamen adjunto)



**COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8**

CODIGO: COFAS

Página: 1170



COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT 830.056.173-8		
ESTADO FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS) Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023		
	2023	2022
RECURSOS GENERADOS POR OPERACIONES ORDINARIAS EXCEDENTES DEL EJERCICIO	129.929.994	77.812.909
MAS O (MENOS) PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Ingreso Recuperaciones Deterioros	175.158.594	195.179.726
Deterioro de Cartera y cuentas por cobrar	137.547.527	106.030.984
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	24.057.730	26.532.035
TOTAL RECURSOS GENERADOS POR OPERACIONES	116.376.657	15.196.202
RECURSOS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento (Disminución) Inversiones	8.367.703	5.036.478
Aumento (Disminución) Cartera de Crédito	(1.816.330.653)	2.637.474.858
Aumento (Disminución) Cuentas por Cobrar	(7.087.958)	(2.192.088)
Aumento (Disminución) Propiedad, Planta y Equipo	4.664.500	7.955.150
Aumento (Disminución) Otros Activos	(5.755.574)	6.065.447
Resultado ejercicio anterior	77.812.909	71.161.535
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIONES	(1.738.329.073)	2.713.370.486
RECURSOS ACTIVIDADES PARA LA FINANCIACION		
Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras	(1.472.777.706)	2.039.912.361
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	(35.528.403)	304.329.497
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	(97.297.289)	(105.202.332)
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	3.375.751	(24.616.105)
Aumento (Disminución) Provisiones	-	-
Aumento (Disminución) Aportes Sociales	(87.297.955)	606.036.774
Aumento (Disminución) Reservas	31.125.164	21.348.460
Aumento (Disminución) Fondos destinación específica	-	-
Aumento (Disminución) ORI Revaluación de activos	-	-
RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(1.658.400.438)	2.841.808.655
FLUJO EFECTIVO GENERADO DURANTE EL AÑO	196.305.292	143.634.371
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DICIEMBRE de 2022/2021	501.141.003	357.506.631
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES A DICIEMBRE 2023/2022	697.446.295	501.141.003

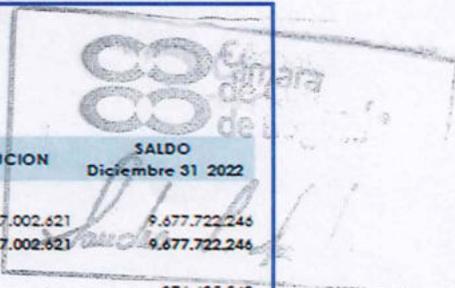
Las notas del Tal 3 hacen parte integral de los EE FF

YANETH ORLANDO ORTIZ
Representante Legal

ANGELA SUSANA CHIZABA RINCON
Contador Publico
T.P. 260.328-T

JOHN JAIRO GARCÓN DUARTE
R. F. Delegado FUNSERVICOOP
T.P. 125.765-T
(Ver dictamen adjunto)

**COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NIT: 830.056.173 -8
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS COP \$)
Por los Periodos terminados en Diciembre 31 del año 2023**

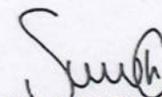


CONCEPTO AÑO 2021	NOTA	SALDO			SALDO Diciembre 31 2022
		Diciembre 31 2021	AUMENTO	DISMINUCION	
1. APORTES SOCIALES					
Aportes Sociales	15	9.071.685.472	2.333.039.395	1.727.002.621	9.677.722.246
TOTAL APORTES SOCIALES		9.071.685.472	2.333.039.395	1.727.002.621	9.677.722.246
2. RESERVAS					
Reserva Protección Aportes		355.057.082	21.348.460	-	376.405.542
Reserva de Asamblea		-	-	-	-
TOTAL RESERVAS		355.057.082	21.348.460	-	376.405.542
3. FONDO DESTINACION ESPECIFICA					
Fondo amortización de aportes		123.717.741	-	-	123.717.741
Fondos sociales capitalizados		-	-	-	-
Fondo para infraestructura física		-	-	-	-
TOTAL DESTINACION ESPECIFICA		123.717.741	-	-	123.717.741
4. RESULTADOS DEL EJERCICIO		71.161.535	6.651.374		77.812.909
5. RESULTADO CONVERGENCIA NIIF		247.036.613	-	-	247.036.613
TOTAL PATRIMONIO		9.868.658.444	2.361.039.229	1.727.002.621	10.502.695.052

CONCEPTO AÑO 2022	SALDO			SALDO Diciembre 31 2023
	Diciembre 31 2022	AUMENTO	DISMINUCION	
1. APORTES SOCIALES				
Aportes Sociales	9.677.722.246	2.272.235.629	2.359.533.584	9.590.424.291
TOTAL APORTES SOCIALES	9.677.722.246	2.272.235.629	2.359.533.584	9.590.424.291
2. RESERVAS				
Reserva Protección Aportes	376.405.542	31.125.163	-	407.530.705
Reserva de Asamblea	-	-	-	-
TOTAL RESERVAS	376.405.542	31.125.163	-	407.530.705
3. FONDO DESTINACION ESPECIFICA				
Fondo amortización de aportes	123.717.741	-	-	123.717.741
Fondos sociales capitalizados	-	-	-	-
Fondo para infraestructura física	-	-	-	-
Fondo social de Bienestar Social	-	-	-	-
TOTAL DESTINACION ESPECIFICA	123.717.741	-	-	123.717.741
4. RESULTADOS DEL EJERCICIO	77.812.909	52.117.085	0	129.929.994
5. RESULTADO CONVERGENCIA NIIF	247.036.613	-	-	247.036.613
TOTAL PATRIMONIO	10.502.695.052	2.355.477.877	2.359.533.584	10.498.639.345

Las notas del 1 al 31 hacen parte integral de los EE FF


YANETH GALINDO ORTIZ
Representante Legal


ANGELA SUSANA CHIZABA RINCON
Contador Publico
T.P.260328-T


JOHN JAIRÓ GARZÓN DUARTE
R. F. Delegado FUNSERVICOOP
T.P. 125.785-T
(Ver dictamen adjunto)

**Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvivienda
Conmutador (571) 482-00-51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com**



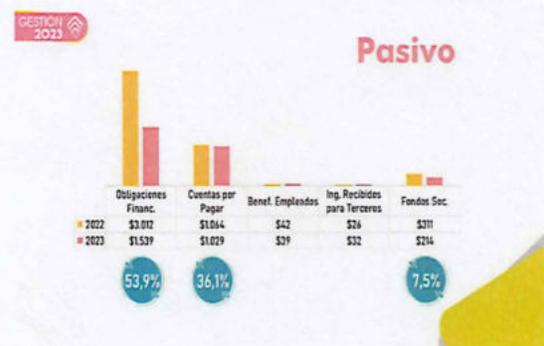
Coopfiscalia
A tu lado, siempre

COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1172

Asimismo, informa que a continuación se va a rodar un video donde se muestran las cifras más relevantes, para que al final los delegados presenten sus inquietudes o dudas al respecto.



GESTIÓN 2023

Evolución del Patrimonio



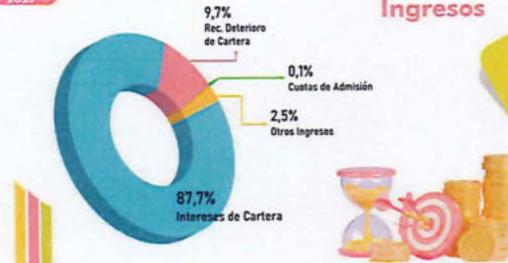
Patrimonio

GESTIÓN 2023



GESTIÓN 2023

Ingresos



GESTIÓN 2023

Evolución de los Ingresos



GESTIÓN 2023

Gastos



GESTIÓN 2023

Evolución de los Costos



Finalizada la presentación del video que contiene las cifras más relevantes de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2.023, la gerente de la cooperativa, pregunta a los asambleístas si tienen alguna observación al respecto.



**COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8**

CODIGO: COFAS

Página: 1174

Al no existir ninguna inquietud u observación sobre los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2.023, el presidente de la asamblea señor Alberto Ávila Lozano, los somete a aprobación, llamando uno a uno de los asambleístas para que respondan si los aprueban o no.

No.	Nombre	Cedula	circunscripción	Responde
1	Aguilar Jaime Orlando	79.160.328	Bogotá	Aprobados
2	Ávila Lozano Alberto	79.516.937	Bogotá	Aprobados
3	Barríos Pineda Jaime	8.703.468	Costa	No contesta
4	Bautista Vergel Carmenza	51.916.737	Bogotá	Aprobados
5	Calderón Salcedo Ana Isabel	51.582.459	Bogotá	Aprobados
6	Camargo Berdugo Carlos Alberto	74.300.632	Boyacá	Aprobados
7	Cárdenas Apraez Maritza Judith	51.726.851	Bogotá	Aprobados
8	Cardona Ortiz Jairo	19.411.837	Bogotá	Aprobados
9	Castiblanco Corredor Andrés	79.554.429	Bogotá	Aprobados
10	Caviedes Hernández Carlos Julio	93.287.879	Bogotá	Aprobados
11	Cortes Blanco Mireya Leonor	40.033.246	Boyacá	Aprobados
12	De La Barrera Bossio Rosiris del Carmen	45.431.091	Bogotá	Aprobados
13	Díaz Farfán Pedro David	14.325.883	Tolima	Aprobados
14	Fonseca Jalkh Quefas	18.922.118	Costa	Aprobados
15	González Cárcamo Sonia	34.941.403	Bogotá	Aprobados
16	Marulanda Rodríguez Eucaris	48.654.354	Calí	Aprobados
17	Monroy Rúgeles Yohanna Isabel	40.042.662	Boyacá	Aprobados
18	Narváez Salcedo Yovanny Rafael	92.505.816	Costa	Aprobados
19	Peñuela Salavarieta Sandra Patricia	1.033.682.957	Bogotá	Aprobados
20	Pino Padilla Raúl Mario	8.689.542	Costa	Aprobados
21	Piñeros Torres Héctor Daniel	19.215.186	Bogotá	Aprobados
22	Quiñones Hernández Ricardo Francisco	19.369.133	Bogotá	Aprobados
23	Ramírez Muñoz José Israel	3.179.145	C/marca	Aprobados
24	Rojas Wilson Gustavo	93.368.372	Bogotá	Aprobados
25	Romero Medina María Isabel	40.042.643	Boyacá	Aprobados
26	Rozo Romero Juan David	1.030.648.690	Bogotá	Aprobados
27	Ruiz Caminos José Eduardo	14.319.095	Tolima	Aprobados

**Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvivienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com**



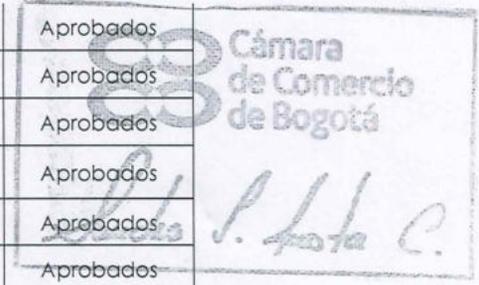
Coopfiscalia
A tu lado, siempre

COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1175

28	Ruiz Zapata Rafael Antonio	19.460.240	Bogotá	Aprobados
29	Tobo puerto Ricardo Alberto	7.223.800	Boyacá	Aprobados
30	Vásquez Sierra Lyda Dacia	51.851.933	Bogotá	Aprobados
31	Vidal Vega José Manuel	1.026.250.422	Bogotá	Aprobados
32	Villamil Mámela Olger	79.308.901	C/marca	Aprobados
33	Zapata Pérez Sandra Patricia	37.277.179	Bogotá	Aprobados



Una vez sometida a votación la aprobación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023 los resultados son los siguientes:

Votos aprobando los estados financieros, treinta y dos (32); uno (1) no contesta; cero (0) en contra; cero (0) en blanco y cero (0) nulos.

Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2.023 son aprobados con 32 votos a favor.

Se continúa con el orden del día.

11. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.

La gerente de la cooperativa, Yaneth Galindo, pone a consideración de la asamblea el proyecto de distribución de excedentes correspondientes al año 2.023.

Explica que el total de excedentes del año 2.023 fue de \$129.929.224, por norma se debe destinar el 20% para reserva y protección de aportes correspondiente a \$25.985.999; 20% para el fondo de educación correspondientes a \$25.985.999, y 10% para el fondo de solidaridad correspondientes a \$12.992.999, quedando a disposición de la asamblea \$64.964.997.

La propuesta que trae el Consejo de Administración es que, el 50% que queda a disposición de la asamblea se destine al fondo de bienestar para poder atender las actividades de bienestar social, ya que no se cuenta con mucho dinero en este fondo.



COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1176

COOPFISCALIA (Valores expresados en pesos) A 31 de Diciembre de: PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2.023		
EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		\$ 129.929.994
20% RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$ 25.985.999	
20% FONDO PARA EDUCACION	\$ 25.985.999	
10% FONDO PARA SOLIDARIDAD	\$ 12.992.999	
50% A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	\$ 64.964.997	
TOTALES	\$ 129.929.994	\$ 129.929.994
Fondo de Bienestar Social	64.964.997	
PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION		



El presidente de la asamblea, señor Alberto Ávila, pregunta a los señores asambleístas, si tienen alguna otra propuesta.

El señor Wilson Gustavo Rojas, quiere saber si el comité de solidaridad atendió todas las solicitudes presentadas, para ver si alcanzó el dinero en este fondo o mirar si también se alimenta con parte del excedente.

El señor Andrés Castiblanco, coordinador del Comité de Solidaridad responde que, todas las solicitudes efectuadas durante el año 2.023 fueron atendidas, que con relación a este fondo no hay inconveniente.

El señor Carlos Julio Caviades, pregunta si se tiene el dato del saldo con que cerró el fondo de solidaridad en el año 2.023.

La gerente de la cooperativa, Yaneth Galindo, contesta que el fondo de solidaridad quedó con un saldo de \$76.872.000, debido a que, en la asamblea del año pasado, se aprobó un traslado del fondo de desempleo al fondo de solidaridad, precisamente para atender las solicitudes de los afiliados.

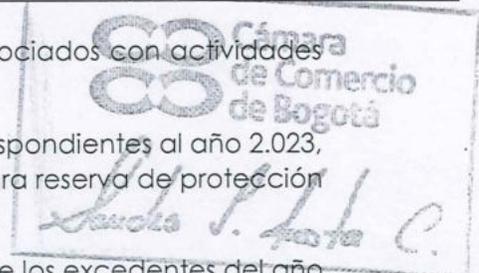
El señor Carlos Julio Caviades, manifiesta que de acuerdo a este dato, el fondo de solidaridad está bien, ya que el año pasado se atendieron auxilios por \$84 millones, además que este fondo se alimenta mensualmente, explica por qué se trajo la propuesta de pasar el 50% de los excedentes del año 2.023 al fondo de bienestar social, y ello se debe a que este fondo se ocupa de toda la parte social de la cooperativa y a veces los recursos no alcanzan, que para

**Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvivienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com**

	COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	CODIGO: COFAS
	LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS NIT: 830.056.173-8	Página: 1177

este año se pretende dar más participación a las familias de los asociados con actividades sociales.

El señor Héctor Daniel Piñeros, propone que de los excedentes correspondientes al año 2.023, el 50% que queda a disposición de la asamblea se destine el 25% para reserva de protección de aportes y el 25% para el fondo de bienestar.



El señor Pedro David Díaz, opina que la propuesta de pasar el 50% de los excedentes del año 2.023 a la reserva de protección de aportes, no es tan significativa, pero sí puede ser significativa para el bienestar social de los afiliados a la cooperativa.

La gerente de la cooperativa, señora Yaneth Galindo, complementa la propuesta del Consejo de Administración, informando que efectivamente los asociados el año pasado preguntaron porque no se realizó la actividad del día de la familia, además el Comité de Bienestar se reunió este año para revisar el presupuesto del fondo de bienestar, con el fin de programar las actividades a desarrollar durante el año 2.024 y se evidencio que existe poco presupuesto en este fondo.

El señor José Eduardo Ruiz, propone que del 50% de los excedentes del año 2.023 que queda a disposición de la asamblea, se destine el 25% para el fondo de bienestar social y el 25% para el fondo de solidaridad.

El presidente de la asamblea, Alberto Ávila, pregunta a los asambleístas si existen más propuestas al respecto.

La señora Ana Isabel Calderón, solicita se le informe cual es el saldo que tiene el fondo de bienestar social.

La gerente de la cooperativa, señora Yaneth Galindo, le contesta que este fondo quedó a 31 de diciembre de 2.023 con un saldo de \$6.900.000.

La señora Ana Isabel Calderón, manifiesta a los asambleístas que escuchen el saldo que acaba de dar la señora gerente, que, si bien es cierto que este fondo se alimenta mensualmente, este dinero que entra mensualmente no es mucho frente a lo que representan las actividades para nuestros asociados, y mucho menos para el beneficio que están solicitando, que es tener en cuenta las familias de los asociados.

Por este motivo llama a los asambleístas a que apoyen la propuesta de alimentar con el 50% de los excedentes del año 2.023, el fondo de bienestar y da un reconocimiento a los miembros del Consejo de Administración por haber traído esta propuesta.

La señora Rosiris del Carmen de la Barrera, manifiesta que como integrante del Comité de Bienestar pide el apoyo de los asambleístas para que se alimente con el 50% de los excedentes del año 2.023 a este fondo, porque si no, va a ser imposible hacer un buen trabajo a nivel de bienestar.



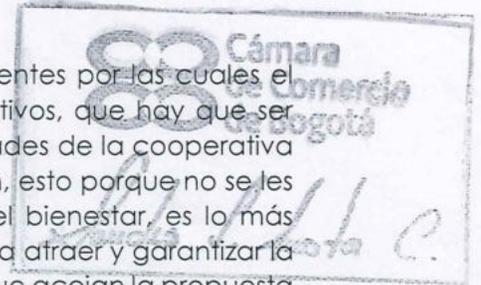


COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1178

El señor Jairo Cardona, comenta que, una de las razones más frecuentes por las cuales el asociado se retira de la cooperativa es justamente la falta de incentivos, que hay que ser objetivos, porque desafortunadamente los asociados no ven las bondades de la cooperativa por ejemplo a nivel de solidaridad, porque muchas veces no lo saben, esto porque no se les ha presentado la necesidad, en cambio si el elemento común es el bienestar, es lo más atractivo, es lo que más llama la atención, es el mejor mecanismo para atraer y garantizar la fidelidad de los asociados, por este motivo invita a los asambleístas a que acojan la propuesta del Consejo de Administración.



A no existir más propuestas se pone a consideración y votación de la asamblea las siguientes propuestas:

PROPUESTA (1) CONSEJO DE ADMINISTRACION		
		
COOPFISCALIA (Valores expresados en pesos) A 31 de Diciembre de: PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2.023		
EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		\$ 129.929.994
20% RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$ 25.985.999	
20% FONDO PARA EDUCACION	\$ 25.985.999	
10% FONDO PARA SOLIDARIDAD	\$ 12.992.999	
50% A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	\$ 64.964.997	
TOTALES	\$ 129.929.994	\$ 129.929.994
Fondo de Bienestar Social	64.964.997	



COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1179

PROPUESTA (2) SEÑOR HECTOR DANIEL PIÑEROS TORRES



COOPFISCALIA
(Valores expresados en pesos)
A 31 de Diciembre de:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2.023

EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		\$ 129.929.994
20% RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$ 25.985.999	
20% FONDO PARA EDUCACION	\$ 25.985.999	
10% FONDO PARA SOLIDARIDAD	\$ 12.992.999	
50% A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	\$ 64.964.997	
TOTALES	\$ 129.929.994	\$ 129.929.994
Fondo de protecciones de aportes	32.482.498	
Fondo de Bienestar Social	32.482.498	

PROPUESTA (3) SEÑOR JOSE EDUARDO RUIZ CAMINOS



COOPFISCALIA
(Valores expresados en pesos)
A 31 de Diciembre de:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2.023

EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		\$ 129.929.994
20% RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$ 25.985.999	
20% FONDO PARA EDUCACION	\$ 25.985.999	
10% FONDO PARA SOLIDARIDAD	\$ 12.992.999	
50% A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	\$ 64.964.997	
TOTALES	\$ 129.929.994	\$ 129.929.994
Fondo de solidaridad	32.482.498	
Fondo de Bienestar Social	32.482.498	

Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvivienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com



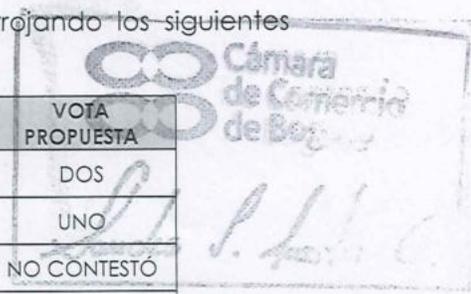
COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1180

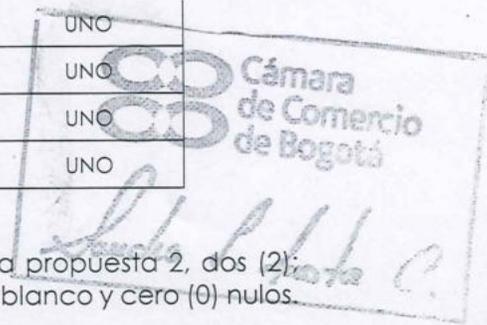
Una vez expuestas las propuestas, estas se someten a votación arrojando los siguientes resultados:

No.	Nombre	Cedula	circunscripción	VOTA PROPUESTA
1	Aguilar Jaime Orlando	79.160.328	Bogotá	DOS
2	Ávila Lozano Alberto	79.516.937	Bogotá	UNO
3	Barríos Pineda Jaime	8.703.468	Costa	NO CONTESTÓ
4	Bautista Vergel Carmenza	51.916.737	Bogotá	UNO
5	Calderón Salcedo Ana Isabel	51.582.459	Bogotá	UNO
6	Camargo Berdugo Carlos Alberto	74.300.632	Boyacá	UNO
7	Cárdenas Apraez Maritza Judith	51.726.851	Bogotá	UNO
8	Cardona Ortiz Jairo	19.411.837	Bogotá	UNO
9	Castiblanco Corredor Andrés	79.554.429	Bogotá	UNO
10	Caviedes Hernández Carlos Julio	93.287.879	Bogotá	UNO
11	Cortés Blanco Mireya Leonor	40.033.246	Boyacá	UNO
12	De La Barrera Bossio Rosiris del Carmen	45.431.091	Bogotá	UNO
13	Díaz Farfán Pedro David	14.325.883	Tolima	UNO
14	Fonseca Jalkh Quefas	18.922.118	Costa	UNO
15	González Cárcamo Sonia	34.941.403	Bogotá	UNO
16	Marulanda Rodríguez Eucaris	48.654.354	Cali	UNO
17	Monroy Rúgeles Yohanna Isabel	40.042.662	Boyacá	UNO
18	Narváz Salcedo Yovanny Rafael	92.505.816	Costa	UNO
19	Peñuela Salavarieta Sandra Patricia	1.033.682.957	Bogotá	UNO
20	Pino Padilla Raúl Mario	8.689.542	Costa	UNO
21	Piñeros Torres Héctor Daniel	19.215.186	Bogotá	DOS
22	Quiñones Hernández Ricardo Francisco	19.369.133	Bogotá	UNO
23	Ramírez Muñoz José Israel	3.179.145	C/marca	UNO
24	Rojas Wilson Gustavo	93.368.372	Bogotá	UNO
25	Romero Medina María Isabel	40.042.643	Boyacá	UNO
26	Rozo Romero Juan David	1.030.648.690	Bogotá	UNO
27	Ruiz Caminos José Eduardo	14.319.095	Tolima	TRES
28	Ruiz Zapata Rafael Antonio	19.460.240	Bogotá	UNO
29	Tobo puerto Ricardo Alberto	7.223.800	Boyacá	UNO



	COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	CODIGO: COFAS
	LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS NIT: 830.056.173-8	Página: 1181

30	Vásquez Sierra Lyda Dacia	51.851.933	Bogotá	UNO
31	Vidal Vega José Manuel	1.026.250.422	Bogotá	UNO
32	Villamil Másmela Olger	79.308.901	C/marca	UNO
33	Zapata Pérez Sandra Patricia	37.277.179	Bogotá	UNO



Votos a favor de la propuesta 1, veintinueve (29); votos a favor de la propuesta 2, dos (2); votos a favor de la propuesta 3 uno (1); no contesto uno (1) cero (0) en blanco y cero (0) nulos.

Por lo anterior es aprobada la propuesta No. 1 de distribución de excedentes del año 2.023, traída por el Consejo de Administración.

12. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de reforma del estatuto propuesta por el Consejo de Administración.

La gerente de la cooperativa señora Yaneth Galindo Ortiz, informa a los delegados que, la propuesta de reforma de estatutos también se envió junto con el informe, y son básicamente tres artículos el 16, 20 y 21 del estatuto, esta propuesta se da por un requerimiento de la Superintendencia de la Economía Solidaria, pues, cuando se efectuó el control de legalidad de la asamblea del año pasado, el ente de control evidenció que la cooperativa estaba incumpliendo la normatividad y solicitó lo siguiente:

"Artículo 16, 20 y 21: Se observa que en el citado artículo se hace mención a pérdida de las condiciones para ser asociado, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 25 de la ley 79 de 1.988, esta causal no se encuentra descrita en la legislación cooperativa, por lo anterior se solicita se remita las respectivas explicaciones sobre la inobservancia de la norma:"

Con relación a estos artículos la Superintendencia de la Economía Solidaria sugiere que las observaciones esgrimidas en el requerimiento, sean examinadas, previamente, por el Consejo de Administración y decididas posteriormente, por la asamblea general (ordinaria o extraordinaria) en una reforma estatutaria. La respuesta que se le dio al ente de control fue que se esperaba a la próxima asamblea para realizar la reforma de estos artículos.

A continuación, se muestra el cuadro comparativo de cómo están los artículos actualmente y como quedarían con la reforma.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION
COOPFISCALIA**



ESTATUTO ACTUAL	PROPUESTA REFORMA
<p>ARTÍCULO 16. PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO. La calidad de asociado se perderá en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Retiro voluntario. 2. Muerte. 3. Exclusión 4. Pérdida de las condiciones para ser asociado. 	<p>ARTÍCULO 16. PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO. La calidad de asociado se perderá en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Retiro voluntario. 2. Muerte. 3. Exclusión 4. Por incapacidad legal o estatutaria para ejercer derechos y contraer obligaciones.
<p>ARTÍCULO 20. PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SER ASOCIADO. La desvinculación como asociado se producirá por pérdida de las condiciones para serlo.</p> <p>Cuando se presente la pérdida de las condiciones para ser asociado, el Consejo de Administración decretará el retiro dentro de los tres (3) meses siguientes a la ocurrencia de la causal respectiva o al momento de su conocimiento, para lo cual se requerirá previamente haberle dado traslado al interesado o a su representante legal, por el término de ocho (8) días hábiles, de las razones de hecho y de derecho en las que se sustenta su retiro, mediante escrito dirigido a la última dirección registrada en COOPFISCALIA.</p> <p>En el evento de la incapacidad legal para ejercer sus derechos o contraer obligaciones, el Consejo de Administración podrá autorizar, si lo encuentra viable y conveniente, tanto para el asociado como para COOPFISCALIA, que el asociado afectado continúe vinculado a la Cooperativa y ejerza sus derechos a través de su representante legal, de conformidad con las normas del derecho civil que regulan</p>	<p>5. ARTÍCULO 20. PÉRDIDA POR INCAPACIDAD LEGAL O ESTATUTARIA PARA EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES.</p> <p>En el evento de la incapacidad legal para ejercer sus derechos o contraer obligaciones, el Consejo de Administración podrá autorizar, si lo encuentra viable y conveniente, tanto para el asociado como para COOPFISCALIA, que el asociado afectado continúe vinculado a la Cooperativa y ejerza sus derechos a través de su representante legal, de conformidad con las normas del derecho civil que regulan la materia. En caso contrario, decretará su retiro de la Cooperativa.</p> <p>Contra la decisión de retiro por pérdida de condiciones para ser asociado procederán los recursos de reposición y apelación, conforme a lo establecido en el capítulo del régimen disciplinario en el presente Estatuto.</p>



Coopfiscalia
A tu lado, siempre

COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1183

la materia. En caso contrario, decretará su retiro de la Cooperativa.

Contra la decisión de retiro por pérdida de condiciones para ser asociado procederán los recursos de reposición y apelación, conforme a lo establecido en el capítulo del régimen disciplinario en el presente Estatuto.



ARTÍCULO 21. EFECTOS DE LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO. A la pérdida de la calidad de asociado por cualquier causa, se procederá a cancelar su registro social, COOPFISCALIA podrá dar por terminadas las obligaciones pactadas con el asociado a favor de esta, se efectuarán los cruces y compensaciones respectivas y se devolverá el saldo de los aportes y demás derechos económicos que posea el asociado, lo antes posible y máximo dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de su retiro, siempre y cuando tal devolución sea procedente, de conformidad con la normatividad vigente.

Si el valor de las obligaciones del ex asociado es superior al monto de sus aportes y demás derechos económicos, deberá pagar a COOPFISCALIA el saldo a cargo en forma inmediata, sin embargo, se podrá otorgar un plazo adicional, siempre y cuando se garantice adecuadamente el pago de las obligaciones que queden pendientes.

PARÁGRAFO. Ante la pérdida de la calidad de asociado, los reglamentos podrán contemplar la variación de la tasa de interés de los créditos y las nuevas condiciones de los mismos.

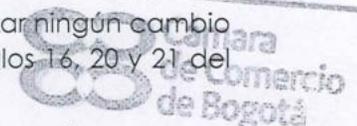
ARTÍCULO 21. EFECTOS DE LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO. A la desvinculación del asociado por cualquier causa, se procederá a cancelar su registro social, se dará por terminado el plazo de las obligaciones pactadas con la Cooperativa independientemente de la fecha de su vencimiento y se efectuarán los cruces y compensaciones necesarias. Si hubiere lugar a ello, se entregará el saldo de las sumas que resulten a su favor por concepto de aportes sociales y demás derechos económicos que posea el asociado, lo antes posible y máximo dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de su retiro, siempre y cuando tal devolución sea procedente, de conformidad con la normatividad vigente.

Si resultaren saldos a cargo del asociado, estos se harán exigibles de inmediato, así como también las garantías otorgadas.

Por recomendación de la revisoría fiscal como son reformas que se van a hacer con base en lo que nos está diciendo el ente de control y que tienen que ir en concordancia con la ley cooperativa, se deben votar los tres artículos en bloque y no uno por uno.

**Bogotá D.C. CALLE 17 No. 10 – 16 Oficina. 507 – Edificio Tecvienda
Conmutador (571) 482 00 51 E-mail: coopfiscalia@coopfiscalia.com**

Después de discutir esta reforma entre los delegados, no se evidencio realizar ningún cambio al proyecto, por este motivo se somete a votación la reforma de los artículos 16, 20 y 21 del estatuto.


 Cámara de Comercio de Bogotá
[Handwritten signature]

No.	Nombre	Cedula	circunscripción	Responde
1	Aguilar Jaime Orlando	79.160.328	Bogotá	Aprobada
2	Ávila Lozano Alberto	79.516.937	Bogotá	Aprobada
3	Barrios Pineda Jaime	8.703.468	Costa	Aprobada
4	Bautista Vergel Carmenza	51.916.737	Bogotá	Aprobada
5	Calderón Salcedo Ana Isabel	51.582.459	Bogotá	Aprobada
6	Camargo Berdugo Carlos Alberto	74.300.632	Boyacá	Aprobada
7	Cárdenas Apraez Maritza Judith	51.726.851	Bogotá	Aprobada
8	Cardona Ortiz Jairo	19.411.837	Bogotá	Aprobada
9	Castiblanco Corredor Andrés	79.554.429	Bogotá	Aprobada
10	Caviedes Hernández Carlos Julio	93.287.879	Bogotá	Aprobada
11	Cortes Blanco Mireya Leonor	40.033.246	Boyacá	Aprobada
12	De La Barrera Bossio Rosiris del Carmen	45.431.091	Bogotá	Aprobada
13	Díaz Farfán Pedro David	14.325.883	Tolima	Aprobada
14	Fonseca Jalkh Quefas	18.922.118	Costa	Aprobada
15	González Cárcamo Sonia	34.941.403	Bogotá	Aprobada
16	Marulanda Rodríguez Eucaris	48.654.354	Cali	Aprobada
17	Monroy Rúgeles Yohanna Isabel	40.042.662	Boyacá	Aprobada
18	Narváez Salcedo Yovanny Rafael	92.505.816	Costa	Aprobada
19	Peñuela Salavarieta Sandra Patricia	1.033.682.957	Bogotá	Aprobada
20	Pino Padilla Raúl Mario	8.689.542	Costa	Aprobada
21	Piñeros Torres Héctor Daniel	19.215.186	Bogotá	Aprobada
22	Quiñones Hernández Ricardo Francisco	19.369.133	Bogotá	Aprobada
23	Ramírez Muñoz José Israel	3.179.145	C/marca	Aprobada
24	Rojas Wilson Gustavo	93.368.372	Bogotá	Aprobada
25	Romero Medina María Isabel	40.042.643	Boyacá	Aprobada
26	Rozo Romero Juan David	1.030.648.690	Bogotá	Aprobada
27	Ruiz Caminos José Eduardo	14.319.095	Tolima	Aprobada

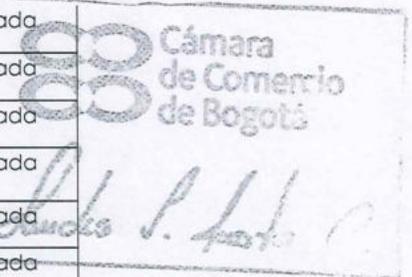


COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8

CODIGO: COFAS

Página: 1185

28	Ruiz Zapata Rafael Antonio	19.460.240	Bogotá	Aprobada
29	Tobo puerto Ricardo Alberto	7.223.800	Boyacá	Aprobada
30	Vásquez Sierra Lyda Dacia	51.851.933	Bogotá	Aprobada
31	Vidal Vega José Manuel	1.026.250.422	Bogotá	Aprobada
32	Villamil Másmela Olger	79.308.901	C/marca	Aprobada
33	Zapata Pérez Sandra Patricia	37.277.179	Bogotá	Aprobada



Una vez sometida a votación la reforma de los artículos 16, 20 y 21 del estatuto la votación es la siguiente:

Votos aprobando la reforma de los artículos 16, 20 y 21 del estatuto, treinta y tres (33); votos en contra, cero (0); votos en blanco cero (0); votos nulos cero (0).

La reforma de estatutos es aprobada por unanimidad por la Asamblea General.

Se continúa con el orden del día.

13. Proposiciones y Varios.

El presidente de la asamblea, señor Alberto Ávila, llama a los integrantes de esta comisión para que informen las proposiciones y varios que recolectaron durante el desarrollo de la asamblea.

La señora Maritza Judith Cárdenas, como integrante de esta comisión procede a leer las inquietudes y proposiciones de los asambleístas.

- **Señor Rafael Antonio Ruiz Zapata**

-Si bien no hay procesos jurídicos en el informe de la administración, se encuentra información relacionada con Colpensiones, propongo que esto se debe abordar en esta reunión pues data del año 2.001.

La gerente de la cooperativa señora Yaneth Galindo, con respecto a este punto informa que en el mes de enero de 2.024 se recibió un proceso de cobro de Colpensiones por 2 conceptos, el primero es que hay diferencias en el pago de planillas por los periodos 2.001, 2.002 y 2.003, el segundo, es por presunta omisión en el pago de aportes de dos exfuncionarios de la cooperativa que se retiraron en el año 2.003 y 2.007, cobrando por estos conceptos la suma de \$28.300.000 de capital más los intereses de mora, en este segundo caso ya se solicitó el retiro retroactivo de estos funcionarios y para las diferencias del pago en las planillas de los

	COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS NIT: 830.056.173-8	CODIGO: COFAS
		Página: 1186

períodos enunciados, el próximo lunes 18 de marzo de 2.024 se tiene cita en Colpensiones para aclarar estos casos.

- **Señor Wilson Gustavo Rojas**

-Que el plan exequial se pague semestralmente.

La gerente de la cooperativa, Yaneth Galindo, con respecto a este punto le informa que ya se tomó la decisión de que los convenios que en el año equivalen a menos de 1.5 salarios mínimos deben ser pagados por el asociado de manera anticipada y anualmente una vez renovado el convenio.

-Realizar proyectos de fidelización.

-Realizar el día del pensionado.

-Motivación para los asociados.

-Afiliar Familiares.

-Auxilio de hospitalización.

-Ampliar los auxilios económicos de solidaridad, al asociado, sus padres e hijos.

-Una torta para despedir a los funcionarios que salen pensionados.

- **Señor Jairo Cardona Ortiz**

-Explorar reducción de intereses en crédito para personas que estén en edad de pensión como estímulo para que continúen asociados.

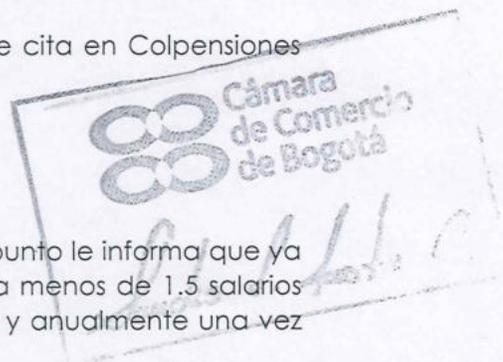
- **Señor Héctor Daniel Piñeros Torres**

-Quiere saber qué estrategias se tiene por parte de la cooperativa para afiliar a los nuevos funcionarios y qué incentivos se tienen para tal fin.

El señor Carlos Quecán Quecán, director comercial y de bienestar con respecto a este punto manifiesta, que sí se están llevando a cabo varias estrategias, ya que en relación con los años anteriores Coopfiscalía hace más presencia en las diferentes seccionales, solicitando permisos mensuales a las entidades de la fiscalía, consejo superior y procuraduría, es por esta razón que ya se ve más presencia de los asesores comerciales, incluso este año ya se han realizado visitas a las seccionales de Neiva e Ibagué, que una vez aprobado el presupuesto de bienestar se tendrá reunión con el comité de bienestar con el fin de programar otras actividades para incentivar a los asociados.

- **Señora Rosiris del Carmen de la Barrera.**

-Ver la viabilidad de mirar en el mercado donde se puede buscar una sede bien ubicada y poner está en venta.





**COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
LIBRO ACTAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
NIT: 830.056.173-8**

CODIGO: COFAS

Página: 1187

-Llevar un control de qué delegado refirió más funcionarios para que se afilien a la cooperativa, con el fin de que a final de año se pueda evidenciar que los delegados participaron en el crecimiento de la cooperativa.

- **Señor José Manuel Vidal Vega**

-Auxilio de incapacidad mayor a 30 días para afiliados que superen los 6 meses de antigüedad en la cooperativa.

-Auxilio de enfermedad grave para afiliados que superen los 6 meses de antigüedad en la cooperativa.

-Auxilio por hospitalización para afiliados que superen los 6 meses de antigüedad en la cooperativa.

- **Señora Carmenza Bautista Vergel**

-Realizar un convenio en el que se tenga en cuenta a las mascotas de los asociados.

- **Señor Carlos Alberto Camargo Berdugo**

-Que el asociado tenga participación para la escogencia del obsequio de fin de año.

- **Señora Eucaris Marulanda Rodríguez**

-Enviar a los delegados mediante mensajes, las diferentes promociones que se aprueban cada mes en los comités.

- **Señor Yovanny Rafael Narváez Salcedo**

-Rifar este año un vehículo último modelo de baja gama.

-Rifar 2 Tiquetes con acompañante entre los pensionados.

- **Señor Pedro Diaz Farfán**

-Agilizar los estudios de crédito y definir si se le va a prestar a los pensionados.

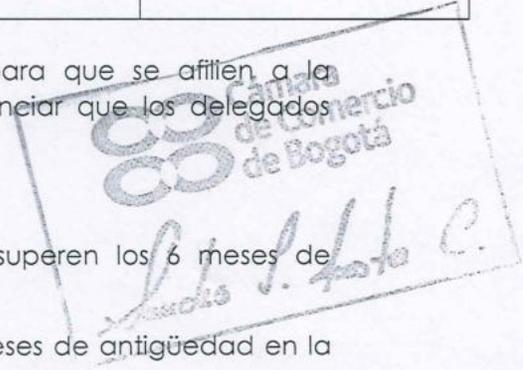
- **Señor José Eduardo Ruiz Caminos**

-Nombrar asesor de planta para la ciudad de Ibagué, o en caso contrario que se visite con más frecuencia las sedes de Tolima y Huila.

-Para las próximas elecciones de delegados, se escoja dos delegados por el Tolima y dos delegados por Huila.

-Que las próximas asambleas sean de manera presencial.

-Que por parte de la cooperativa se esté más pendiente en las pagadurías para que estas descuenten las cuotas de aportes y créditos de los asociados.





- **Señor Olger Villamil Másmela**

Solicitar una cita con la próxima fiscal general de la Nación, con el fin de invitarla a ser asociada y dar a conocer la cooperativa durante estos 25 años, con el propósito de que esto cause un impacto entre los funcionarios y se logre una afiliación masiva.

- **Señora Maritza Judith Cárdenas Apraez**

Realizar un convenio con una óptica para beneficio de los asociados.

Al no existir más propuestas la señora Maritza Judith Cárdenas Apraez se compromete a pasarlas a quien corresponda para su respectivo trámite.

El presidente de la asamblea, señor Alberto Ávila Lozano, informa que estas propuestas efectivamente se trasladaran a los órganos correspondientes y en la próxima asamblea se dará a conocer los adelantos o cumplimientos realizados.



14. Clausura.

El presidente de la asamblea señor Alberto Ávila Lozano, manifiesta que, agotado el orden del día y no habiendo más temas a tratar siendo las 12:43 p.m., del día 16 de marzo de 2.024 se da por terminada la XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIXTA DE DELEGADOS.


Yaneth Galindo Ortiz
Representante Legal


Sandra Patricia Zapata Pérez
secretaria